ESTUDIO DE SECTOR

INVITACIÓN PÚBLICA
No. Del Proceso. SED - 1.340.13.03.001 - 2023

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS RURALES, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA, PROMOCIÓN DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EL OBSERVATORIOS AGROPECUARIOS Y PESQUERO, EN PRO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PDEA EN EL VALLE DEL CAUCA.

MARZO DE 2023

1. Introducción

El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en aplicación del artículo 4 del Decreto 092 de 2017, determinó que en procedimiento para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad será un Proceso Competitivo que se regirá por lo establecido en la presente Invitación Pública y los principios de la Contratación Estatal en lo no regulado por el Decreto 082 de 2017, Invita a los interesados a presentar propuesta para: "*AUNAR ESFUERZOS PARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS RURALES, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA, PROMOCIÓN DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EL OBSERVATORIOS AGROPECUARIOS Y PESQUERO, EN PRO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PDEA EN EL VALLE DEL CAUCA**".***

La ESAL deberá leer completamente el pliego de condiciones, complemento al pliego y sus anexos, toda vez que, para participar en el proceso, se debe tener conocimiento de la totalidad del contenido del mismo.

El complemento al proyecto pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en general en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– por la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, cualquier interesado y las veedurías ciudadanas podrán formular observaciones al complemento al pliego de condiciones.

El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, adelantará la evaluación de las propuestas que se presenten con base en las reglas establecidas en el presente pliego de condiciones.

Por lo anterior, el Departamento del Valle del Cauca mediante Proceso competitivo invita a las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que cumplan los requisitos de participación exigidos en la presente Invitación Pública, con el fin de que presenten una propuesta acorde con el objeto de dicha convocatoria, garantizando el cumplimiento del objeto y vigilando la adecuada aplicación de los recursos financieros.

2. OBJETO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objeto analizar el sector terciario, con el fin de evaluar la dinámica del mercado, para adelantar un proceso de selección mediante Invitación Pública de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, a fin de escoger una Entidad sin Ánimo de Lucro, en adelante ESAL, que pueda aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para efectuar las actividades concernientes al siguiente objeto: "***AUNAR ESFUERZOS PARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS RURALES, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA, PROMOCIÓN DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EL OBSERVATORIOS AGROPECUARIOS Y PESQUERO, EN PRO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PDEA EN EL VALLE DEL CAUCA."*** con las especificaciones técnicas exigidas por la secretaría.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR AL CUAL PERTENECE EL PROCESO DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR

Una vez analizados los bienes y servicios del presente proceso cuyo objeto es "***AUNAR ESFUERZOS PARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS RURALES, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA, PROMOCIÓN DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EL OBSERVATORIOS AGROPECUARIOS Y PESQUERO, EN PRO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PDEA EN EL VALLE DEL CAUCA."*** se concluye que hacen parte del sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector de los servicios.

3.2 ASPECTOS TÉCNICOS DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR

De conformidad con las especificaciones para el desarrollo de las actividades contenidas en los documentos del proyecto, se prevé el desarrollo de las siguientes actividades:

FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA

N°	PROPUESTA DE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UND MEDIDA	CANT
PI41-101720 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLíTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760113			
1	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces.	Sentencia	20
2	Realizar planificación participativa del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado.	Unidad	1
3	Capacitar individualmente, mediante la modalidad de visita en sitio, a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios.	Unidad	20
PI41-101723 FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL -PEDET- EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760198			
4	Ejecutar en articulación institucional proyectos productivos en los municipios PDET-Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. Deberá consignarse proyectos productivos seleccionados, los cuales deben tener documento de justificación de su selección emitido por el supervisor.	Municipio	3
PI41-101722 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760115			
5	Planificar participativamente el seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos.	Unidad	1
6	Realizar el seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos mediante la modalidad de visita en sitio.	Unidad	1
7	Priorizar participativamente proyectos productivos a establecer que beneficien a reincorporados y excombatientes con los actores involucrados	Unidad	1
8	Establecer los proyectos productivos agropecuarios en el marco de la extensión agropecuaria según la priorización realizada.	Global	1

PI29-101714 FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760114			
9	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales.	Beneficiario	15
10	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	Unidad	15
11	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	Beneficiario	6
12	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	Unidad	6
13	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	Beneficiario	30
14	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	Unidad	30
15	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para grupos de mujeres rurales	Beneficiario	19
16	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales	Unidad	19
17	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	Beneficiario	11
18	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	Unidad	11
19	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	Beneficiario	48
20	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.	Unidad	48
21	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	Beneficiario	7
22	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	Unidad	7

23	Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan comercialización y abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	Beneficiario	12
24	Capacitar organizaciones de productores organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	Unidad	12
PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760108			
25	Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias municipales y eventos regionales, con Ruedas de Negocios con productores agropecuarios y agroecológicos, Para el desarrollo de las actividades agrupadas en esta acción, se realizará apoyos logísticos tales como: (Participación en reuniones del comité para planeación del evento, Mobiliario para adecuación del mercado max para 60 stands (Tarima, sonido, carpas, mesas, manteles, sillas, carpas, canecas de basura, baños portátiles, lavamanos), Alimentación (refrigerio am y almuerzo para agricultores, Auxilio de transporte para carga según se requiera, Adecuación final del espacio (Entrega de instalaciones)).	Unidad	4
26	Realizar circuitos cortos de comercialización y jornadas de comercialización con productores agropecuarios y agroecológicos que favorezcan una producción más limpia y consumo responsable. Para el desarrollo de las actividades agrupadas en esta acción, se realizará apoyos logísticos tales como: (Participación en reuniones del comité para planeación del evento, Mobiliario para adecuación del circuito max para 20 stands (mesas, sillas), Alimentación (refrigerio am y almuerzo para agricultores, Auxilio de transporte para carga según se requiera, Adecuación final del espacio (Entrega de instalaciones)).	Unidad	3
27	Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca, de conformidad con la priorización que se realice por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, atendiendo a las diversas solicitudes de apoyo a proyectos agrícolas que hacen las organizaciones.	Global	1
PI29-102034 IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760320			

28	Realizar jornadas para la Socialización y publicación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca por subregiones, el cual deberá ser entregado para su socialización por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural. cada jornada será para máximo 40 personas para Socialización con participantes de la construcción del Plan Agroecológico del Valle del Cauca, contemplando refrigerio (1), almuerzo y estación de café. Para la publicación se realizará la impresión del Plan Agroecológico, el número de unidades dependerá del precio actual al momento de la publicación.	Subregiones	4
29	Realizar encuentros de saberes, sabores y semillas nativas y criollas que permita el intercambio de experiencias exitosas, el rescate de las tradiciones culturales gastronómicas y el intercambio de semillas, el encuentro cuenta con la participación máxima de 60 productores, apoyos logísticos tales como: (Participación en reuniones del comité para planeación del evento, Mobiliario para adecuación del mercado (Sonido, mesas, sillas), Alimentación (Refrigerios am y almuerzo para agricultores), Auxilio de transporte para carga según se requiera, Adecuación final del espacio (Entrega de instalaciones)).	Unidad	1
30	Implementar prácticas agroecológicas de conservación de insectos polinizadores.	Unidad	1
31	Realizar taller de sensibilización y concientización sobre el papel fundamental de los insectos polinizadores, contemplan una participación para máximo 40 personas, Alimentación (Refrigerios am y almuerzo para agricultores),	Unidad	1
32	Implementar hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para pequeños productores ganaderos en fase 1 de siembra de material vegetal.	Hectárea	5
33	Realizar gira sobre ganadería sustentable, sistemas agrosilvopastoriles y banco mixto de forraje para ganado bovino, en el lugar priorizado por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca la cual contempla la siguiente logística: (Alimentación (Refrigerio y almuerzo), Auxilio de transporte para productores) Lo anterior para un máximo de 20 persona.	Unidad	1
34	Acompañar las acciones para lograr la certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias - BPA, Sistemas Participativos de Garantías - SPG a 4 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas vallecaucanos	Organización	4
35	Acompañar las acciones para lograr la certificación en buenas Prácticas Agropecuarias - BPA, Sistemas Participativos de Garantías -SPG a 2 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales vallecaucanos	Organización	2

36	Establecer 4 proyectos agrícolas y pecuarios en perspectiva agroecológica con asociaciones de la sociedad rural campesina, indígena y afro mediante convocatoria pública	Proyectos	4
37	Establecer 2 proyectos en perspectiva agroecológica con mujeres y jóvenes rurales de la sociedad rural vallecaucana mediante convocatoria pública	Proyectos	2
PI27- 101676 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN-2021003760081			
38	Realizar el fortalecimiento de los aplicativos web y móvil del observatorio agropecuario y pesquero. A través de: 1. Análisis del portal web del ciudadano. 2. Diseño del portal web del ciudadano. 3. Creación de la arquitectura del portal web del ciudadano, con integración de la App móvil y aplicativo web. 4. Desarrollo del portal web del ciudadano e integración con la aplicación móvil y aplicación web de la gobernación. 5. Pruebas de calidad de la solución tecnológica integrada con la App móvil y web de la gobernación. 6. Despliegue del portal web del ciudadano en la infraestructura de la gobernación	Global	1
39	Realizar el diseño y la implementación del centro de control agropecuario y pesquero del Valle del Cauca. A través de: 1. Trabajo preliminar de identificación de espacio, medidas y distribución. 2. Diseño de la propuesta del centro de control. 3. Adaptación del mobiliario dispuestos para ello.	Global	2
PI29-102051 DESARROLLO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA - PDEA 2020 -2023 DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760333			
40	Realizar capacitación y socialización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA como parte de la implementación de la Ley1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA y el Servicio de Extensión Agropecuaria-SEA. Dichas jornadas se realizarán en el lugar priorizado por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca la cual contempla la siguiente logística: (Alimentación (Refrigerio y almuerzo) para un máximo de 40 personas, Mobiliario para adecuación de la jornadas (mesas, sillas).	Unidad	4
41	Diseñar guías para la extensión agropecuaria con enfoque poblacional de acuerdo a la Ordenanza No. 553 de 2020.	Global	1

A. FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA

La política de seguridad alimentaria está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Por este motivo, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, mediante convocatorias públicas, durante este cuatrienio, convocará a 20.000 niños, niñas y jóvenes escolares de varias instituciones educativas rurales, para que presenten proyectos productivos escolares; para fomentar saberes y costumbres ancestrales se convocará a la población afro para apoyarlos con 30 proyectos productivos; con 50 proyectos productivos de seguridad alimentaria se convocará a jóvenes rurales; al igual que 50 proyectos productivos para mujeres rurales; También con 30 proyectos productivos se convocara a los grupos de adultos mayores; También se establecerán 140 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria para organizaciones de pequeños productores campesinos seleccionados por convocatoria pública y los grupos de personas en condición de discapacidad tendrán el respaldo con 15 proyectos, que garanticen su seguridad alimentaria. Finalmente, como apoyo en la comercialización y abastecimiento del Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE, se beneficiarán 20 organizaciones de productores agropecuarios.

Las instituciones educativas y las asociaciones de pequeños productores presentan sus proyectos productivos agropecuarios donde se especifican sus requerimientos de acuerdo a la necesidad planteada en el proyecto, pueden ser insumos agropecuarios, herramientas y equipos para la implementación de proyectos productivos agropecuarios los cuales contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, la generación de excedentes para la adquisición de alimentos, las condiciones nutricionales de la población de la zona rural de los municipios y la calidad de vida de esta población.

Posterior a la entrega de estos insumos a cada institución educativa y asociaciones es obligación de los entes territoriales, apoyar estos proyectos productivos que benefician a las a comunidades más vulnerables de acuerdo con el enfoque diferencial de los grupos poblacionales con el seguimiento y asistencia técnica que garantice la sostenibilidad y desarrollo de los proyectos

Las iniciativas planteadas se relacionan con los propósitos planteados a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU en su asamblea de 2015, diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas, en especial con:

- ODS No 1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- ODS No 2. Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS No 8. Trabajo decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS No 10. Reducción de las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS No 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles: uso responsable del medio ambiente y de los recursos naturales.

B. FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, ha venido apoyando la realización del programa de Mercados Campesinos Por la Paz desde el año 2004 aproximadamente, posterior a ello se crearon 15 mercados campesinos en diferentes municipios del Valle del Cauca, estos, trascendieron en el tiempo hasta llegar a ruedas de negocios con incidencia internacional, también, jugaron un papel muy importante en el marco de las ferias municipales, fortaleciendo el tejido empresarial y de producción rural, y donde participaron la academia, comercializadores, el gobierno central y toda la cadena productiva de los diferentes municipios donde se realizaron.

La importancia de realizar estos mercados es el fortalecimiento del sector agropecuario, ya que debido a la recesión ocasionada por la pandemia Covid-19, al Paro Nacional que aún sacuden las economías agropecuarias, así como la subida de los precios de los insumos para la producción agrícola y el dólar, la cadena de valor de ha visto afectada para entiéndase productores, comercializadores y compradores finales, se han visto fuertemente golpeados económicamente. Por tales motivos este proyecto se encuentra orientado a los pequeños productores, el desarrollo rural, socio-económico y ambiental, además de mejorar su nivel y calidad de vida y brindar un gana-gana entre productores, comercializadores y compradores.

C. FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA

La gobernación cuenta con un observatorio agropecuario y pesquero desarrollado en la fase 1, en donde se estructuraron herramientas tecnológicas y se desplegó un aplicativo web para la visualización de datos de línea base y un aplicativo móvil para la recolección de la información en campo, las cuales, si bien fueron intervenidas en el 2021, requieren procesos de actualización.

Teniendo en cuenta que los datos del sector agropecuario y pesquero son cambiantes en el tiempo, y que además, no se cuenta con una base de datos articulada, oportuna y de calidad en donde se pueda consultar la información en tiempo real de diversas variables de los cultivos, las necesidades del campesino, el enfoque de género en el campo, la productividad de las asociaciones, entre otros indicadores que contribuyan a la toma de decisiones relacionadas con el sector; se hace necesario que estas bases de datos se encuentren en constante actualización y consolidadas en un único instrumento de consulta. Así mismo se requiere la optimización de las herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta la utilización de los sistemas de información geográfica y la estructuración e implementación de nuevos módulos para la visualización de indicadores que contribuyan a la toma de decisiones relacionadas con el sector agropecuario del departamento del Valle del Cauca.

D. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESOS DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Según las Naciones Unidas, la reintegración es un proceso por el cual un excombatiente adquiere el estatus de civil y obtiene un empleo sostenible que genera ingresos. En otras palabras, es un proceso social y económico, con un marco de tiempo abierto, que toma lugar en las comunidades a nivel local y, en consecuencia, es esencial para el desarrollo del Estado, aunque puede necesitar asistencia internacional a largo plazo1 (ONU, 2010, p. 4).

El propósito clave y esencial del proceso de reincorporación social y económica de los excombatientes de las Farc, es generar condiciones reales para que se dé la reconciliación nacional, fundamentada, en parte, por la confianza personal, la confianza en el otro y la confianza en el Estado.

De acuerdo a lo anterior el departamento del Valle del Cauca en el marco del Plan de Desarrollo “Valle invencible 2020-2023”, con el propósito de atender a la población de Reincorporados y Excombatientes, incluye la Línea Estratégica Territorial Valle del Cauca Territorio de Integración social para la Paz, y de esta manera incluir con enfoque diferencial y étnico a la población reincorporada en el campo social. Económico y político.

En este sentido y dadas las particularidades de la reincorporación, surge la necesidad de avanzar hacia la comprensión de la noción de colectivo, el cual más allá de constituirse como una agrupación de individuos o un partido político, constituye una construcción social, que supera la dimensión territorial, y está fundamentada en una identidad compartida en la que sus miembros se cohesionan, y construyen sentido de pertenencia, alrededor de una serie de experiencias, símbolos, causas, valores, objetivos e intereses comunes enfocados hacia el logro de un fin determinado, al que cada individuo contribuye mediante su esfuerzo personal. Así, este organismo social se cimienta en los principios de interdependencia, responsabilidad y correlación entre sus partes, para la implementación de estrategias de trabajo conjunto hacia la obtención del bienestar común.

E. DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El Estado y la sociedad colombiana han construido un acuerdo sobre la necesidad de reparar a las víctimas en procura del restablecimiento integral de los derechos que les fueron arrebatados, con el propósito de sanar las heridas que ha dejado la guerra y avanzar en la construcción de una paz duradera. Este acuerdo plasmado en la ley de víctimas, se constituye en un compromiso del país en torno a la necesidad de reconocer la victimización y tomar medidas para reparar el daño causado a las víctimas.

La restitución de tierras es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando este fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado. Cabe aclarar que la restitución no depende de si quien reclama tiene títulos o no. La ley de víctimas no solo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar las condiciones socioeconómicas de la persona restituida, brindándole una vida más digna

A través, del programa de restitución de tierras implementado en la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca se vienen atendiendo desde el año 2013 las sentencias de restitución de tierras en las cuales los jueces especializados en resolución de tierras del Valle del Cauca, requiere a la gobernación del Valle del Cauca - Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca para que atiendan en forma perentoria a cada beneficiario de estas sentencias con un proyecto productivo agrícola o pecuario.

De tal forma, es importante para dar cumplimiento a la meta de Mantener la calificación satisfactoria en la implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, anualmente. Contemplada en el Plan Departamental de Desarrollo Valle Invencible 2020 – 2023.

F. FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Ante la falta de condiciones efectivas para la reincorporación social, económica, ambiental y política de las regiones para el empoderamiento del desarrollo y la articulación con los diferentes entes del Estado, es importante que las comunidades que habitan dichas localidades deban ser reincorporadas y dejen de ser estigmatizadas con el flagelo de la pobreza, es prioritario iniciar el aporte institucional, su formalización, su valor ciudadano, para ser integradores al régimen subsidiario, al sistema contributivo de salud, tener los servicios del Sena, a la educación formal, al ICBF, MADR y demás instancias. La vulnerabilidad amerita sus matices y sus revisiones y no hay un enfoque de potencialidades y de agencia como tal.

En la actualidad, los municipios priorizados PDET en el departamento, padecen la falta de apoyo del Estado en todos los ámbitos del Desarrollo Rural y su fortalecimiento en los planes, programas y proyectos de los sectores agropecuarios, ambientales y empresariales, motivo por el cual se requieren recursos para asistir técnicamente y administrativamente a estas poblaciones.

El 24 de noviembre de 2016 el Gobierno Nacional suscribió con el grupo armado Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo – FARC – EP el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante el Acuerdo Final).

Uno de los puntos del mencionado acuerdo es el de la Reforma Rural Integral (RRI) el cual constituye la construcción de los Planes, fueron priorizados aquello municipios más afectados por la violencia, los cultivos de uso ilícito y la ausencia estatal, entre otros factores. De esa manera, se priorizaron 170 municipios, agrupados en 16 regiones.

G. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

La problemática existente en nuestro territorio se describe como Sistemas de producción agropecuarios insustentables y deterioro de los bienes naturales en el Departamento del Valle del Cauca, causados básicamente por limitaciones de información sobre la producción agroecológica y las asociaciones de productores, insuficientes herramientas de planificación de los sistemas de producción agroecológicos en las sociedades rurales campesinas, indígenas y afros, pérdida progresiva de prácticas ancestrales y diversidad de

especies y variedades criollas y nativas en la producción agropecuaria, asistencia técnica inadecuada, orientada de manera unidimensional a lo productivo, aplicación intensiva de la agricultura y ganadería científico-industrial en los sistemas de producción campesinos, indígenas y afro, pocas organizaciones con adopción de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y Agroecológicas y pocos proyectos con enfoque agroecológico. Los efectos que causarían las anteriores situaciones sino se toman acciones al respecto serian Desconocimiento de información sobre la producción agroecológica, resquebrajamiento del tejido sociocultural de las comunidades campesinas, indígenas y afro, perdida y privatización del material genético animal y vegetal, baja productividad en los sistemas de producción de la ruralidad vallecaucana, degradación ecológica de los sistemas de producción, bajos ingresos en los hogares rurales y deterioro del nivel de vida en la sociedad rural.

Ahora bien, lo que se pretende realizar por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, al integrar diferentes proyectos, es aprovechar la sinergia entre las actividades para maximizas la ejecución de los recursos, y en especial lograr que a partir de dicha sinergia y correlación fortalecer la realización de las actividades planteadas, en especial lograr que una mayor beneficio para la población objetivo, toda vez que al analizar las actividades de los proyectos notamos que se enfocan en un fortalecimiento a unidades productivas a partir de asistencia técnica, y entrega de insumos, así como el fortalecimiento de unos canales de comercialización a través de eventos, mercado, acercamientos entre la oferta y demanda bienes, así como el intercambio de saberes y experiencias en materia de producción agrícola, a los cuales finalmente se les hace un seguimiento, y una consolidación de los resultados obtenidos que se relacionan directamente con el PEDEA, que son publicados en las marices de seguimiento del observatorio agropecuario y pesquero, lo que brinda una excelente oportunidad a la Secretaría de a partir de esta existencia, mejorar la eficiencia en la ejecución del recurso.

3.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

El departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, de acuerdo con las competencias y funciones contempladas en la Constitución y la Ley, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado y obedeciendo a los lineamientos legales que rigen la contratación pública; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 realizo el análisis relativo al sector económico de servicios, que cobija el objeto de la presente contratación.

Para el análisis del sector, entre otros estudios, se tomó como base El Plan de Desarrollo, que tiene como objetivo en agricultura, cerrar brechas, entre individuos, grupos

poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

De acuerdo con la necesidad del Departamento, el objeto a contratar se encuentra en el sector terciario, el cual está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población, también es denominado como sector de los servicios. El sector servicios está conformado por varias áreas, dentro de las que se encuentran todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, Salud/hospitales, Educación, Banca, Seguros, Servicios financieros, Servicios legales, servicios públicos, servicios administrativos, de logística y asistenciales, Medios de comunicación, Turismo, Franquicias, Inmobiliarias, Seguridad, Hotelería, Telecomunicaciones, Transporte, Comunicación, Mercadeo, educación, entre otras.

Las empresas de servicio público a menudo se consideran parte del sector terciario cuando proporcionan servicios a las personas, si bien cuando se crea la infraestructura de la empresa de servicio público a menudo se considera parte del sector secundario, aunque el mismo negocio puede estar implicado en ambos aspectos de la operación. Las economías tienden a seguir una progresión de desarrollo que las lleve de una gran confianza en la agricultura hacia el desarrollo de la industria (p.ej. automóviles, textil, construcción naval, acero, minería) y finalmente hacia una estructura basada en el servicio.

Por lo anterior de acuerdo con la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir está enmarcado en el sector servicios, dentro de la segmentación de servicios que demandan las empresas para sus operaciones, en el caso particular que nos ocupa el servicio está relacionado con aunar esfuerzos técnico, físicos y financieros para efectuar las actividades concernientes al siguiente objeto: "***AUNAR ESFUERZOS PARA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PROMOCION, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO, DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS RURALES, SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y AGRÍCOLA, PROMOCIÓN DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y EL OBSERVATORIOS AGROPECUARIOS Y PESQUERO, EN PRO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PDEA EN EL VALLE DEL CAUCA",*** que contribuye el cumplimiento de las metas de plan de desarrollo del Departamento generando beneficio a la comunidad.

3.3.1 ASPECTOS ECONOMICOS Y COMPETITIVO

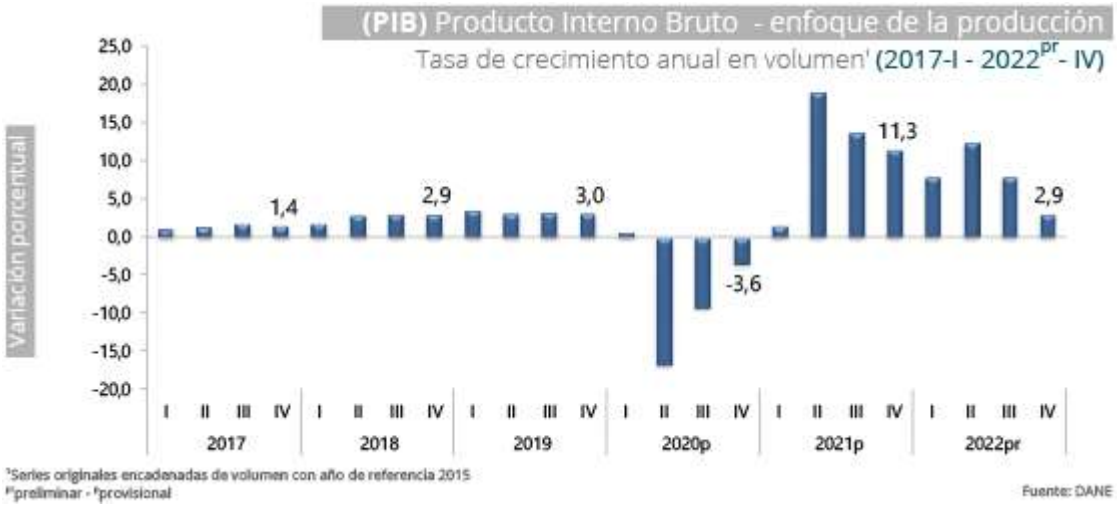
En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto – PIB.
Gráfica 1. III trimestre 2022 preliminar



El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.

- Actividades inmobiliarias crece 0,4%

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

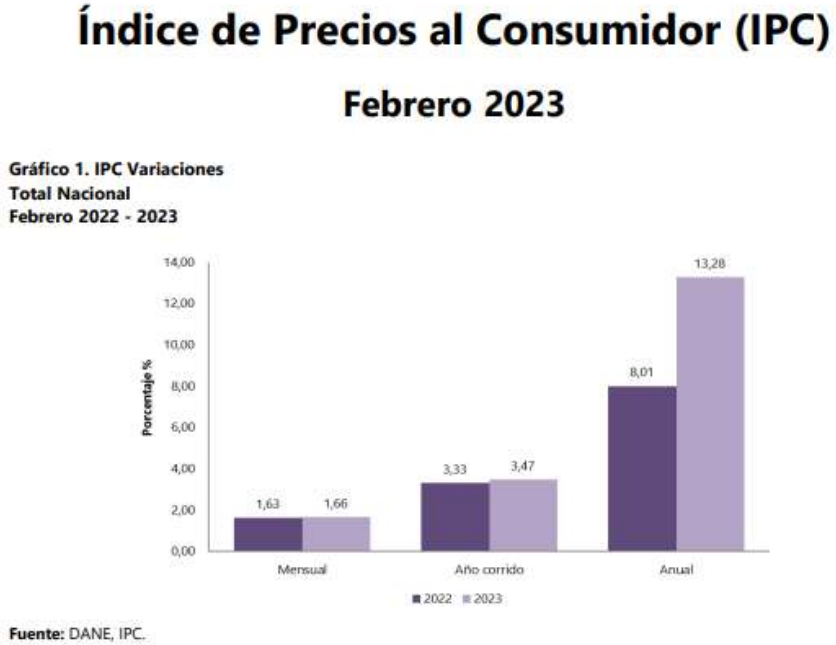
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2022	2022
IPC total	1.66	1.63	3.47	3,33	13.28	8.01

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2023, la variación anual reportada por el IPC fue del 13,28%. Es decir, 5,27 puntos porcentuales superior a la reportada en el mismo mes del año pasado, cuando fue del 8,01%.

Gráfica 2. Variación IPC.



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de febrero de 2023, el IPC registró una variación de 1,66% en comparación con enero de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,66%): Educación (8,50%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,04%), Transporte (1,99%), Bienes y servicios diversos (1,97%) y, por último, Restaurantes y hoteles (1,71%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,60%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,29%), Salud (1,26%), Recreación y cultura (1,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,95%), Prendas de vestir y calzado (0,93%) y, por último, Información y comunicación (-0,07%).

Tabla 1. Variación y contribución mensual según divisiones de gastos octubre 2021-2022

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,60	0,10	2,04	0,09
Transporte	12,93	1,13	0,15	1,99	0,26
Bienes y servicios diversos	5,36	1,26	0,07	1,97	0,10
Restaurantes y hoteles	9,43	2,22	0,22	1,71	0,18
TOTAL	100,00	1,63	1,63	1,66	1,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,26	0,59	1,60	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,77	0,01	1,29	0,02
Salud	1,71	1,18	0,02	1,26	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,83	0,03	1,19	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,71	0,23	0,95	0,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,23	0,04	0,93	0,03
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,36 puntos porcentuales a la variación total..

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2023 en comparación con enero de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,62%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), transporte urbano (incluye tren y metro) (2,13%), arriendo imputado (0,65%), frutas frescas (7,49%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (9,61%), educación secundaria (8,35%), arriendo efectivo (0,62%), vehículo particular nuevo o usado

(1,81%) y productos de limpieza y mantenimiento (3,56%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-6,36%), yuca para consumo en el hogar (-6,70%), paquetes turísticos completos (-1,82%), papas (-1,71%) y cebolla (-1,48%).

Tabla 2. Variación y contribución mensual por principales subclases – octubre 2022

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,62	0,12
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Transporte urbano (incluye tren y metro)	2,13	0,10
Arriendo imputado	0,65	0,08
Frutas frescas	7,49	0,08
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	9,61	0,08
Educación secundaria	8,35	0,07
Arriendo efectivo	0,62	0,06
Vehículo particular nuevo o usado	1,81	0,05
Productos de limpieza y mantenimiento	3,56	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (8,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,21%), arriendo imputado (1,11%), combustibles para vehículos (5,46%), vehículo particular nuevo o usado (4,27%), frutas frescas (10,60%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), leche (7,60%), productos de limpieza y mantenimiento (6,88%) y arriendo efectivo (1,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: yuca para consumo en el hogar (-7,57%), cines y teatros (-1,05%), prendas de vestir para mujer (-0,22%), condimentos y hierbas culinarias (-2,16%) y artículos para bebés y su reparación (-2,24%)

Variación y contribución año corrido

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2023

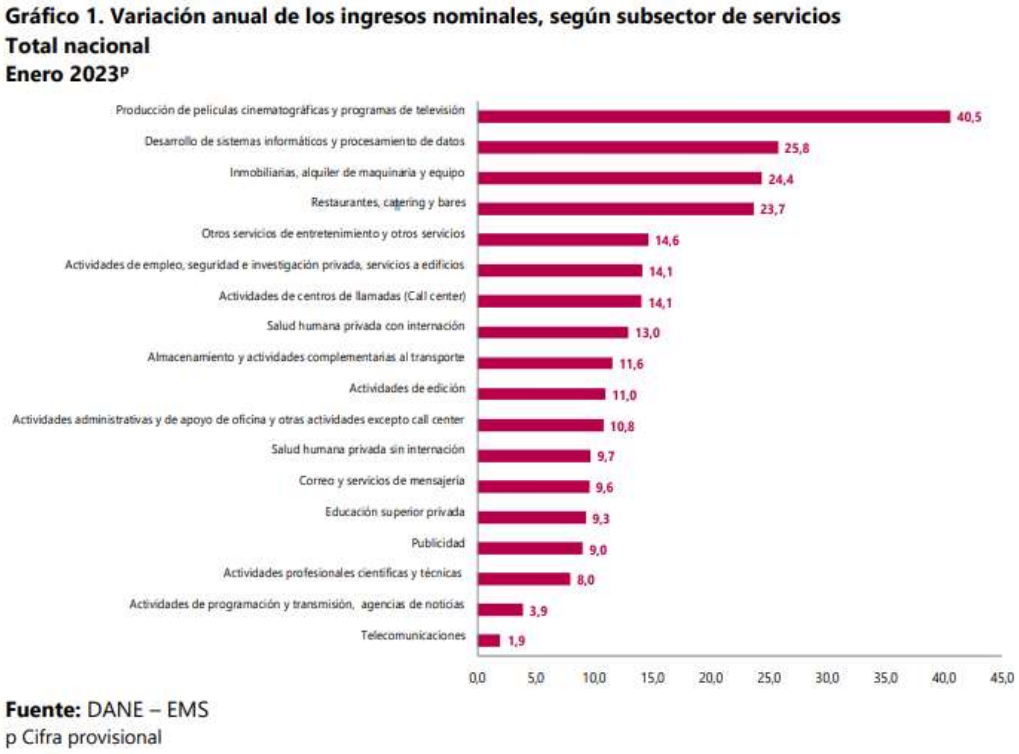
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,88	0,39
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,21	0,37
Arriendo imputado	1,11	0,14
Combustibles para vehículos	5,46	0,14
Vehículo particular nuevo o usado	4,27	0,13
Frutas frescas	10,60	0,11
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Leche	7,60	0,11
Productos de limpieza y mantenimiento	6,88	0,10
Arriendo efectivo	1,07	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

En la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a enero de 2023, se obtiene información de dos factores principales (ingresos y empleo) del sector servicios para el análisis de su evolución a corto plazo.

Gráfica 3. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios. Total Nacional (enero 2023p)



En el mes de enero de 2023, principalmente presentaron una variación positiva en sus ingresos nominales las actividades relacionadas a Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento (24,5%), Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (26,4%) e Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo (22,8%).

En enero de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2022

Tabla 3. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2022 / septiembre 2021)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	30,7	28,8	0,2	1,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,0	0,0	0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,1	19,2	0,9	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-6,4	-10,0	2,1	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,6	-4,7	2,5	7,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,1	16,9	0,1	0,1
J	División 61	Telecomunicaciones	4,2	4,4	-0,2	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	28,6	28,4	0,2	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	25,2	20,9	1,0	3,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,5	17,1	0,4	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	28,3	28,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,1	16,0	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	16,8	16,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	29,4	28,6	0,1	0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,8	7,9	0,2	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,2	12,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	8,1	0,2	-0,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	31,8	28,3	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMS

En septiembre de 2022, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2021.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2023/ enero 2022)

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Enero 2023p / enero 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,0	2,9	0,8	2,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	0,3	-1,6	-2,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,0	6,5	0,5	0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-2,0	1,8	-4,2	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,0	2,3	1,0	-2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,8	2,5	0,6	2,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,4	-4,8	-1,2	0,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,9	7,7	-0,4	-0,4	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,7	-1,0	1,5	0,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,9	3,5	2,4	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	4,4	2,2	0,9	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,2	-0,2	1,2	0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,2	4,4	-4,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	1,0	3,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,1	0,5	1,8	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,7	2,8	1,7	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,9	4,3	-2,3	-1,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,8	3,2	3,8	0,9	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

En enero 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero 2022.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2022 / septiembre 2021)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,9	9,7	2,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,9	5,9	6,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,2	--
J	División 58	Actividades de edición	7,3	8,2	-0,9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,4	5,2	2,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,7	10,9	0,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	16,3	15,1	1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,0	15,0	0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,6	8,5	4,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	13,6	7,7	5,9	--
M	Clase 7310	Publicidad	14,4	9,9	4,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,3	2,0	5,4	4,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	11,7	12,8	-1,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,6	4,3	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	3,4	2,4	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,2	8,3	2,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,4	10,3	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,8	10,9	5,9	--

Fuente: DANE – EMS

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL SEPTIEMBRE 2022

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).

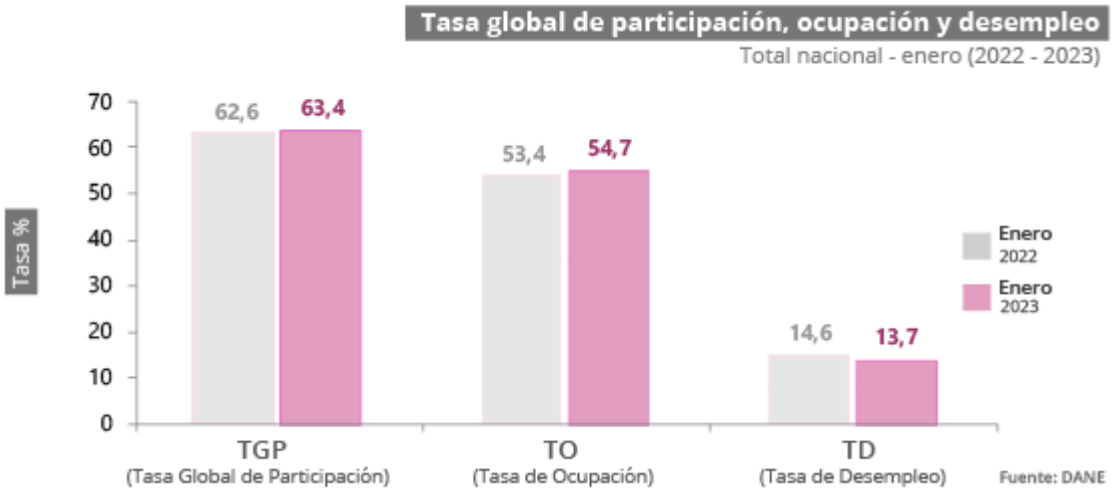


Tabla 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional. Enero (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación de 65,5% y la tasa de ocupación de 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Ramas de actividad

Según el DANE, En el mes de enero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.492 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,6 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de s ervicios; e Industrias manufactureras cada una con 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^. Total nacional Septiembre **(2022/2021)**

Rama de actividad	Total				
	Enero 2022	Enero 2023	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.696	21.492	100	796	
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.592	7,4	336	1,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.706	1.914	8,9	208	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.849	8,6	205	1,0
Industrias manufactureras	2.069	2.270	10,6	201	1,0
Transporte y almacenamiento	1.471	1.662	7,7	191	0,9
Actividades inmobiliarias	184	245	1,1	62	0,3
Información y comunicaciones	386	431	2,0	45	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.904	3.913	18,2	10	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.963	2.957	13,8	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	639	628	2,9	-11	-0,1
Actividades financieras y de seguros	449	380	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.551	1.402	6,5	-148	-0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.244	10,4	-214	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

En cuanto al consumo y la inversión

Balance Económico 2021. Panorama económico nacional

El Fondo Monetario Internacional estima que la economía mundial habría crecido 5,9% en 2021. El incremento del PIB global fue el resultado de un mayor dinamismo en la actividad de las economías emergentes (6,5%) que en las avanzadas (5,0%) y estuvo asociada, principalmente, a la ractivación del consumo tras el primer año de pandemia por COVID-19.

En este contexto, la economía colombiana creció 10,6% en 2021, resultado superior al consolidado de América Latina y el Caribe (6,8%) y de economías como la de Argentina (10,0%), México (5,3%) y Brasil (4,7%).

Los sectores que más contribuyeron al crecimiento del PIB durante 2021 fueron actividades artísticas, recreación y otras (33,0%), comercio y transporte (21,2%) e industrias manufactureras (16,4%).

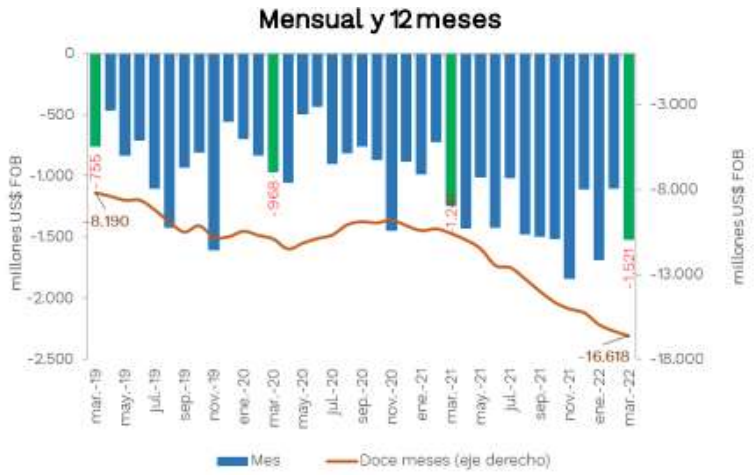
El sector comercio se ha visto favorecido tras el avance de la vacunación y el mayor flujo de remesas de colombianos en el extranjero. En 2021, se registró un crecimiento de 24,4% en el valor total de los giros enviados desde el exterior a Colombia; el monto total de los envíos fue USD 8.597 millones.

Según los resultados sectoriales preliminares del último trimestre publicados por el DANE, permiten prever que la economía del Valle del Cauca se estaría recuperando de forma destacada en el contexto nacional tras cuatro picos de contagio de la pandemia y los

bloqueos del paro nacional. Cabe resaltar que, entre 2014 y 2019 el crecimiento promedio anual de la economía del Departamento fue mayor al de Colombia (3,2% Vs. 2,8%).

Balanza comercial

En marzo del 2022, la balanza comercial fue deficitaria en US$1.521 millones, superior en US$280 millones al balance negativo registrado en el mismo mes de 2021 (U$1.241 millones). La tendencia de la balanza comercial es hacia la ampliación del déficit. La balanza comercial (12 meses) se ubicó en US$16.618 millones en marzo del 2022, superior en US$6.033 millones con respecto al mismo mes del año anterior.



En el período enero-marzo del 2022, el déficit comercial fue US$4.307 millones, superior en US$1.359 millones que el registrado en el primer trimestre del 2021. También, en lo que lleva corrido de 2022 el mayor déficit comercial de Colombia lo registró con China, seguido por Estados Unidos, Francia y México. El déficit aumentó con estos países, con excepción de México. Los superávits comerciales más altos se registraron con Panamá, India, Turquía, Ecuador, Países Bajos y Chile. Se destaca la balanza con Canadá, que pasó de un déficit a un superávit en el último período.

Economía local

En el Valle del Cauca se crearon 29.785 empresas formales en 2021, lo que representó un aumento de 3,2% respecto a la cifra registrada en el año inmediatamente anterior (28.865 empresas nuevas).

Gráfica 4. Número de empresas* nuevas principales departamentos



Fuente: RUES - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Personas naturales y sociedades

En 2021, el número de empresas nuevas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali (Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo) fue 19.661, 3,2% más que en igual periodo de 2020.

El total de empresas que renovaron su Registro Mercantil en la Cámara de Comercio de Cali aumentó 8,5% durante 2021, al pasar de 72.589 empresas renovadas en 2020 a 78.723 en 2021

Gráfica 5. Número de empresas* registradas (nuevas y renovadas)



Fuente: Registro Mercantil - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Personas naturales y sociedades
Nota: Cifras preliminares, disponibles a 07 de enero de 2022

La Cumbre (26,2%), Jamundí (20,7%) y Vijes (17,3%) fueron los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali que registraron las variaciones anuales más altas en el número de empresas registradas durante 2021.

En Cali, el número de empresas registradas ascendió a 88.547 en 2021, lo que significó una variación absoluta de +5.463 empresas y una variación relativa de 6,6% frente al año inmediatamente anterior.

Gráfica 6. Número de empresas* registradas (nuevas y renovadas) en la Cámara de Comercio de Cali por municipio 2019-2021

Municipio	2019	2020	2021	Part. (%)	Var. (%)
Cali	93.435	83.084	88.547	90,0	6,6
Jamundí	3.821	3.709	4.477	4,6	20,7
Yumbo	3.830	3.620	3.938	4,0	8,8
Dagua	847	755	850	0,9	12,6
La Cumbre	256	271	342	0,3	26,2
Vijes	211	196	230	0,2	17,3
Total	**102.400**	**91.635**	**98.384**	**100,0**	**7,4**

Fuente: Registro Mercantil - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Personas naturales y sociedades
Nota: Cifras preliminares, disponibles a 07 de enero de 2022

Entre las empresas afiliadas a las 24 cámaras de comercio, 56,8% informó que se encuentra funcionando con normalidad y 40,7% indicó estar operando parcialmente con una utilización de la capacidad instalada promedio de 53,1%. En contraste, 2,5% de las empresas reportó que no se encuentra funcionando.
En el Valle del Cauca, 57,8% de las empresas afiliadas a las cámaras de comercio indicó que está operando con normalidad, 39,3% parcialmente y 3,0% no se encuentra funcionando.

Persona Natural (63,5%) y Sociedad por Acciones Simplificada (32,6%) fueron los entes jurídicos con la participación más alta entre el número de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Cali durante 2021.

El total de Personas Naturales y de Sociedades por Acciones Simplificadas creció 6,7% y 10,2%, respectivamente, en 2021 frente a 2020.

Gráfica 7. Número de empresas* registradas (nuevas y renovadas) en la Cámara de Comercio de Cali por ente jurídico 2019-2021

Ente Jurídico	2019	2020	2021	Part. (%)	Var. (%)
Persona Natural	67.689	58.526	62.448	63,5	6,7
Sociedad por Acciones Simplificada	30.111	29.083	32.047	32,6	10,2
Sociedad Limitada	2.392	2.107	2.007	2,0	-4,7
Sociedad Anónima	986	918	853	0,9	-7,1
Sociedad en Comandita Simple	687	555	574	0,6	3,4
Empresa Unipersonal	300	236	248	0,3	5,1
Sociedad en Comandita por Acciones	164	149	142	0,1	-4,7
Empresa Asociativa de Trabajo	43	31	38	0,0	22,6
Sociedades Extranjeras	22	28	25	0,0	-10,7
Fondos de Pensiones	1	1	1	0,0	0,0
Sociedad Colectiva	2	1	1	0,0	0,0
Sociedades Civiles	3	0	0	0,0	-
Total	**102.400**	**91.635**	**98.384**	**100,0**	**7,4**

Fuente: Registro Mercantil - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Personas naturales y sociedades
Nota: Cifras preliminares, disponibles a 07 de enero de 2022

Las empresas que se dedican principalmente a actividades de comercio (39,8%), industria (12,0%) y alojamiento y comida (8,1%) representaron 59,9% del tejido empresarial de la Cámara de Comercio de Cali durante 2021.

Los sectores administración pública (17,6%), minas (17,1%) y suministro de electricidad y gas (12,5%) fueron los que registraron el mayor crecimiento anual en el número de empresas registradas en la CCC en 2021

Gráfica 8. Número de empresas* registradas (nuevas y renovadas) en la Cámara de Comercio de Cali por sector 2019-2021

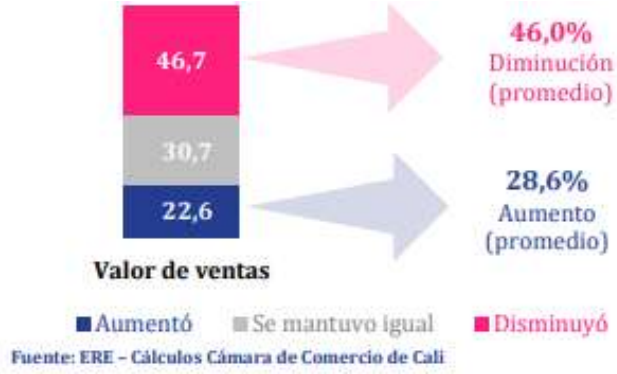
Sector	2019	2020	2021	Part. (%)	Var. (%)
Comercio	39.229	36.128	39.112	39,8	8,3
Industria	12.466	11.107	11.822	12,0	6,4
Alojamiento y comida	9.209	7.324	7.995	8,1	9,2
Actividades profesionales	7.147	6.695	6.758	6,9	0,9
Otros servicios	5.755	4.669	4.993	5,1	6,9
Construcción	4.836	4.427	4.900	5,0	10,7
Servicios administrativos	4.858	3.978	4.142	4,2	4,1
Actividades Inmobiliarias	3.275	3.072	3.415	3,5	11,2
Información y comunicaciones	2.919	2.797	3.057	3,1	9,3
Transporte	2.848	2.630	2.703	2,7	2,8
Salud	2.254	2.045	2.187	2,2	6,9
Actividades financieras	2.108	1.946	2.120	2,2	8,9
Agricultura	1.825	1.706	1.809	1,8	6,0
Actividades artísticas	1.600	1.316	1.427	1,5	8,4
Educación	1.174	995	1.063	1,1	6,8
Distribución y tratamiento de agua	569	527	569	0,6	8,0
Minas	150	117	137	0,1	17,1
Suministro de electricidad y gas	126	112	126	0,1	12,5
Administración Pública	44	34	40	0,0	17,6
Hogares como empleadores	8	10	9	0,0	-10,0
Total	**102.400**	**91.635**	**98.384**	**100,0**	**7,4**

Fuente: Registro Mercantil - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Personas naturales y sociedades
Nota: Cifras preliminares, disponibles a 07 de enero de 2022

En el consolidado de las 24 cámaras de comercio, 22,6% de las empresas reveló que las ventas aumentaron durante la primera mitad de 2021 respecto al semestre inmediatamente anterior.

Las empresas que reportaron aumentos en el valor de las ventas indicaron que estas crecieron, en promedio, 28,6%. Mientras que las empresas que reportaron disminuciones en las ventas (46,7%) informaron un decrecimiento promedio de 46,0%

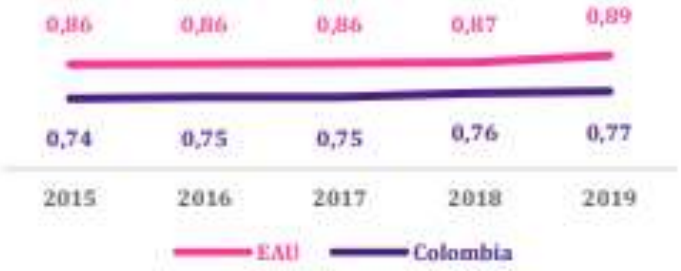
Gráfica 9. Empresas (%) según comportamiento de ventas y promedio (%) de variación de ventas I semestre 2021 frente a semestre anterior – Afiliados 24 cámaras de comercio



Fuente: ERE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano, que clasifica a los países según la libertad y la oportunidad de su población de llevar una vida valorada, calculado por las Naciones Unidas en 2020, EAU alcanzó el puesto 31 entre los 189 países evaluados del mundo y el primer puesto entre los países árabes con un puntaje de 0,89. Colombia ocupó el puesto 83 del ranking (0,77).

Gráfica 10. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de EAU y Colombia 2015-2019



Fuente: Naciones Unidas – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

En Colombia, el Valle del Cauca es un departamento que aporta el 10,0% 6 del PIB nacional, dados sus niveles productivos y su amplia oferta de manufacturas. Además, tiene una ubicación geográfica estratégica y cuenta con la operación uno de los puertos con mayor movimiento de carga en el País, Buenaventura.

Al evaluar el potencial de mercado entre todos los países árabes 7 se identificó que aún existen oportunidades por aprovechar en EAU. En promedio, cada ciudadano de EAU le compró USD 0,16 a las empresas del Valle del Cauca en 2020, ocupando el segundo lugar después de Bahréin, que en promedio le compró USD 0,32 al mercado vallecaucano.

Gráfica 11. Principales países árabes con las mayores importaciones per cápita desde el Valle del Cauca (USD) 2020



Fuente: DANE y FMI – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Las ventas externas sin minería, petróleo y sus derivados del departamento a EAU registró un decrecimiento de 0,4% promedio anual entre 2011 y 2020. Sin embargo, en 2021 las

exportaciones acumuladas a noviembre aumentaron 90,4% frente al mismo periodo de 2020.

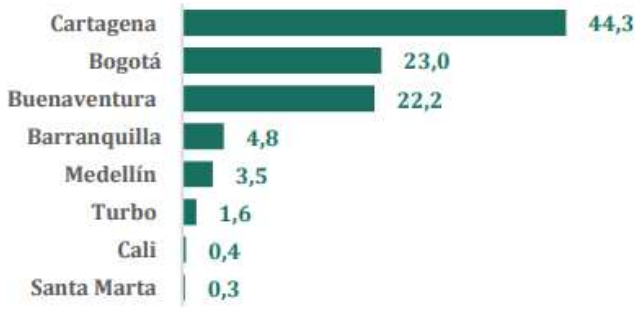
Gráfica 12. Valor de las exportaciones sin minería, petróleo y sus derivados del Valle del Cauca a EAU (USD millones) 2011-2021*



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Acumulado a noviembre de 2021

Cartagena (44,3%), Bogotá (23,0%) y Buenaventura (22,2%) fueron los principales lugares de salida de las exportaciones de Colombia hacia EAU en 2020. Desde el Valle del Cauca salió 22,6% del total de las exportaciones hacia ese destino.

Gráfica 13. Distribución (%) de las exportaciones sin minería, petróleo y sus derivados, registradas según lugar de salida hacia EAU 2020



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Entre las empresas consultadas en la ERE y que indicaron tener bienes o servicios exportables, 92,3% reportó no haber realizados ventas al exterior durante el primer semestre de 2021. La falta de interés por exportar (37,8%), considerar el mercado interno suficiente (22,5%) y el desconocimiento de los trámites (13,8%) fueron las principales razones que manifestaron las empresas para no incursionar en los mercados internacionales.

De los productos exportados por las empresas del Valle del Cauca a EAU en 2020, sin minería, petróleo y sus derivados, que cuentan con mayor potencial de crecimiento se destacan los artículos de confitería sin cacao (USD 588 miles), conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (USD 44 miles), preparaciones para salsas y salsas preparadas (USD 221 miles) y café (USD 108 miles), entre otros.

Gráfica 14. Principales productos exportados sin minería, petróleo y sus derivados por el Valle del Cauca

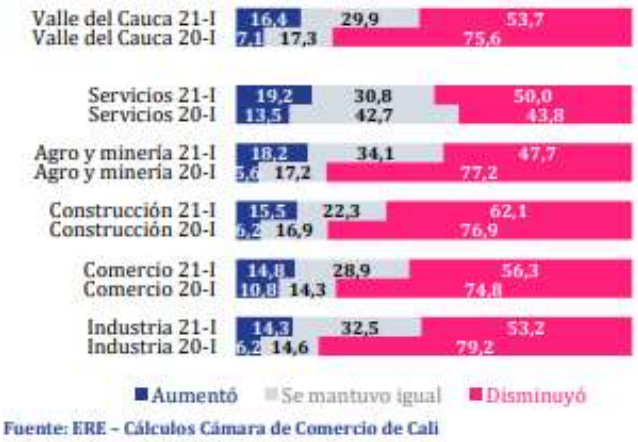
Producto	Expor. Valle-EAU	Impor. Mundo EAU	Part. Valle/ Mundo (%)
Artículos de confitería sin cacao	588	71.055	0,827
Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte	44	21.445	0,207
Preparaciones para salsas y salsas preparadas	221	119.966	0,184
Café	108	105.868	0,102
Pimienta y frutos de pimienta secos, triturados o pulverizados	76	83.162	0,091
Camisas, blusas y camiseras, para mujeres o niñas	16	62.700	0,025
Preparaciones de belleza	105	538.758	0,019
Baúles, maletas y estuches	115	679.936	0,017
Las demás prendas de vestir, de punto	9	56.876	0,017
Sostenes, fajas, corsés, tirantes, ligas y artículos similares	10	80.856	0,013
Trajes sastre, conjuntos, chaquetas, vestidos y pantalones para mujeres	53	514.434	0,010
Agrios (cítricos) frescos o secos	26	264.415	0,010
Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chándales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores	17	189.909	0,009
Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	27	298.817	0,009

Fuente: DANE y TRADEMAP - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Dato preliminar

Entre las empresas afiliadas a las Cámaras de Comercio del Valle del Cauca (CCV), 16,4% indicó que el valor de sus ventas fue mayor durante el primer semestre de 2021 frente al semestre anterior. Mientras que este porcentaje fue 7,1% para el primer semestre de 2020, periodo donde iniciaron las medias y restricciones por la pandemia de Covid-19.

Los sectores servicios (19,2%), agro y minería (18,2%) y construcción (15,5%) registraron la proporción más alta de empresas que indicaron crecimiento en sus ventas durante el primer semestre de 2021 respecto al semestre anterior

Gráfica 15. Empresas (%) según comportamiento de ventas I semestre frente a semestre anterior (2020 – 2021) sectores económicos – Afiliados CCV



Fuente: ERE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

El número de ocupados en Cali en diciembre de 2021 aumentó en 22 mil personas (+1,8%) frente a marzo del mismo año (mes previo al paro y los bloqueos de abril y mayo).

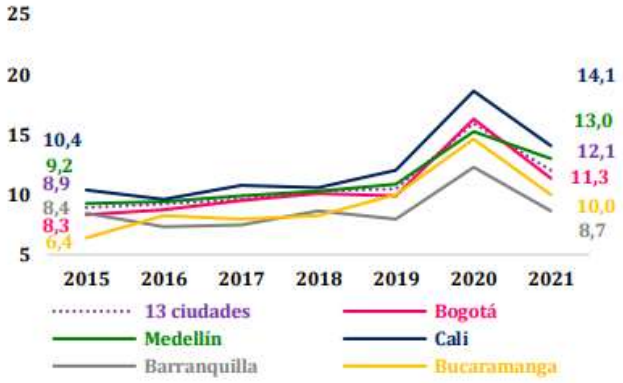
Gráfica 16. Número de ocupados (miles) mensual* principales áreas metropolitanas marzo-diciembre (2021)



La tasa de desempleo en Cali fue 14,1% en el trimestre octubre-diciembre 2021, registrando una disminución de 4,5 pps frente a igual periodo de 2020.

Bogotá (-5,0 pps), Bucaramanga (-4,7 pps), Barranquilla (-3,6 pps) y Medellín (-2,2 pps) también presentaron disminución en su tasa de desempleo.

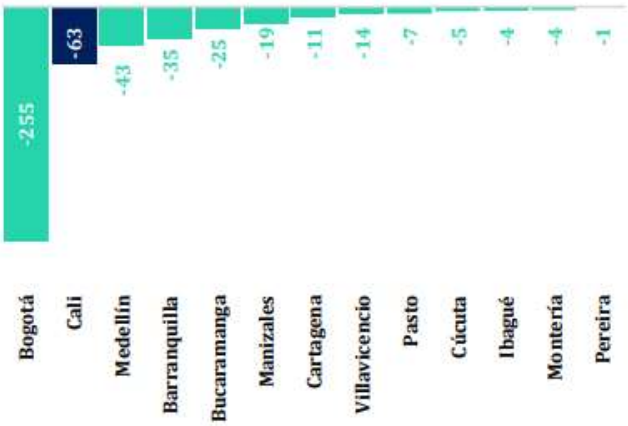
Gráfica 17. Tasa (%) de desempleo trimestral principales áreas metropolitanas octubre-diciembre (2015-2021)



Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Bogotá (-255 mil personas), Cali (-63 mil personas) y Medellín (-43 mil personas) fueron las ciudades del País con mayor disminución anual en el número de desempleados en el trimestre octubre-diciembre 2021.

Gráfica 18. Variación (miles de personas) de la población



Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali

En Cali, la población desocupada disminuyó en 63 mil personas en el trimestre octubre-diciembre 2021 frente a igual trimestre de un año atrás, lo que significó una disminución de 23,8% anual. La población económicamente inactiva aumentó 2,1% anual en octubre-diciembre 2021.

Gráfica 19. Población total, PET*, PEA, ocupados, desocupados e inactivos (miles de personas) en Cali*** octubre-diciembre (2021 Vs. 2020)**

Población	oct-dic 20	oct-dic 21	Var. (miles)	Var. (%)
Población total	2.586	2.615	28,6	1,1
PET*	2.142	2.170	27,4	1,3
PEA**	1.423	1.436	12,2	0,9
Ocupados	1.158	1.234	75,3	6,5
Desocupados	265	202	-63,0	-23,8
Inactivos	719	734	15,1	2,1

Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali
*Población en Edad de Trabajar
**Población Económicamente Activa
***Cali incluye Yumbo

Cali (+75 mil personas), Medellín (+68 mil personas) y Bogotá (+42 mil personas) fueron las capitales con mayor creación de puestos de trabajo entre las principales ciudades y áreas metropolitanas en el trimestre octubre-diciembre 2021 frente a igual trimestre un año atrás.

Gráfica 20. Población ocupada (miles de personas) principales áreas metropolitanas octubre-diciembre (2021 Vs. 2020)



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Para el consolidado de las 24 cámaras de comercio, 65,2% de las empresas reveló que se vieron afectadas sus ventas durante la crisis social del país en el primer semestre de 2021, 38,3% de las empresas manifestó dificultades para el abastecimiento, 25,1% presentó restricciones a la movilidad de sus empleados y 24,1% fueron afectadas con la interrupción de su operación o producción.

Gráfica 21. Empresas (%) según principales afectaciones que ha tenido la empresa o negocio debido a la crisis social en el país I semestre 2021 – Afiliados 24 cámaras de comercio



Fuente: ERE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Disminución de turistas, inseguridad, cartera vencida, etc.

Los alivios tributarios como descuentos en el impuesto o aplazamiento de obligaciones (62,8%), subsidios a la nómina o apoyos económicos (43,9%) y financiación y acceso a capital de trabajo en condiciones especiales (36,7%) fueron las principales medidas que las empresas afiliadas a las 24 cámaras de comercio consideran muy relevantes para la reactivación económica.

Gráfica 22. Empresas (%) según principales para la reactivación económica de las empresas I semestre 2021 – Afiliados 24 cámaras de comercio



Fuente: ERE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali
*Brindar seguridad en la ciudad/departamento, ninguna medida, reapertura de la frontera de Colombia y Ecuador, etc.

3.4 ASPECTOS REGULATORIOS

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 67 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
Corresponde al Estado promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento (Artículo 4 de la Ley 115 de 1994).

La educación formará al colombiano en el respecto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico para la protección del ambiente. (…)

La Nación y las entidades territoriales participaran en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la Ley.

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 209, establece la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

En este sentido se expide el Decreto 1071 de 2015 del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, que compila la normatividad vigente al momento de su expedición, sin perjuicio de los efectos ultractivos de disposiciones derogadas a la fecha, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 153 de 1887.

- **Ley 607 de 2000**

Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, se reglamenta la asistencia técnica directa rural.

- **Ley 811 de 2003**

Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1133 de 2007**

Por medio de la cual se crea e implementa el programa "Agro, Ingreso Seguro – AIS.

- **Ley 1561 de 2012**

Por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 797 de 2003**

Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.

- **Ley 70 de 1993**

Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

- **Ley 101 de 1993**

Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

- **Ley 139 de 1994**

Por la cual se crea el certificado de incentivo forestal y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 160 de 1994**

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 731 2002**

Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.

- **Ley 1448 de 2011**

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1731 de 2014**

Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial.

- **Ley No 1876 de 2017**

Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones

- **LEY 1776 DEL 29 DE ENERO DE 2016**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y SE DESARROLLAN LAS ZONAS DE INTERES DE DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y SOCIAL – ZIDRES

- **LEY 1842 DEL 14 DE JULIO DE 2017**

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO GENÉTICO NACIONAL LA RAZA AUTÓCTONA DEL CABALLO DE PASO FINOCOLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

- **LEY 1847 DEL 18 DE JULIO DE 2017**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LOS DEUDORES DE LOS PROGRAMAS PRAN Y FONSA

- **LEY 1851 DEL 19 DE JULIO DE 2017**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EN CONTRA DE LA PESCA ILEGAL Y EL DELITO DE ILÍCITA ACTIVIDAD DE PESCA EN EL TERRITORIO MARÍTIMO COLOMBIANO

- **LEY 1900 DEL 18 DE JUNIO DE 2018**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS DE EQUIDAD DE GÉNEROS EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS TIERRAS BALDÍAS, VIVIENDA RURAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS, SE MODIFICA LA LEY 160 DE 1994 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

- **LEY 1955 DEL 25 DE MAYO DE 2019**

Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad".

- **LEY 2008 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019**

"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiación para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020"

- **LEY 2046 DEL 6 DE AGOSTO DE 2020**

"Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos"

- **LEY 2071 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector Agropecuario Pesquero, Acuícola, Forestal y Agroindustriales"

- **LEY 2005 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2019**

"Por medio de la cual se generan incentivos a la calidad, promoción del consumo y comercialización de panela, mieles vírgenes y sus derivados, así como la reconversión y formalización de los trapiches en Colombia y se dictan otras disposiciones"

- **LEY 2022 DEL 22 DE JULIO DE 2020**

“Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones”

- **LEY 2013 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019**

“Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”

- **LEY 1969 DEL 11 DE JULIO DE 2019**

Por medio de la cual se crea el fondo de estabilización de precios del café.

- **LEY 1876 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017**

Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones.

- **LEY 2078 DEL 8 DE ENERO DE 2021**

"Por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia"

- **ley 2079 DEL 14 DE ENERO DE 2021**

"Por medio de cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat"

- **LEY 2080 DEL 25 DE ENERO DEL 2021**

“Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción”

- **LEY 2177 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

"Por medio de la cual se expiden normas para que el sector minero colombiano acceda a los servicios del sistema financiero y asegurador nacional, y se dictan otras disposiciones".

- **LEY 2173 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

"Por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones".

- **LEY 2183 DEL 6 DE ENERO DE 2022**

"Por medio de la cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la política nacional de insumos agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones".

- **LEY 2186 DEL 6 DE ENERO DE 2022**

"Por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios".

- **LEY 2193 DEL 6 DE ENERO DE 2022**

"Por medio de la cual se crean mecanismos para el fomento y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones".

- **LEY 2169 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021**

Por medio del cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono, neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones".

- **LEY 2163 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2021**

"Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra el 25 de junio de 2010".

- **LEY 2178 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

"Por medio de la cual se otorga seguridad jurídica y financiera al seguro agropecuario y se dictan otras disposiciones a favor del agro"

- **LEY 2197 DEL 25 DE ENERO DE 2022**

Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y se dictan otras disposiciones.

- **LEY 2204 DEL 10 DE MAYO DE 2022**

Por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y científico del cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones

- **LEY 2206 DEL 17 DE MAYO DE 2022**

Por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional

- **LEY 2219 DEL 30 DE JUNIO DE 2022**

"Por la cual se dictan normas para la constitución y operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones"

- **LEY 2223 DEL 30 DE JUNIO DE 2022**

"Por la cual se institucionaliza la celebración del día del campesino y se dictan otras disposiciones"

- **LEY 2227 DEL 1 DE JULIO DE 2022**

"Por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de precios de la panela y mieles y se dictan otras disposiciones"

- **LEY 2239 DE 8 DE JULIO DE 2022**

"Por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia".

- **LEY 2249 DE 11 DE JULIO DE 2022**

"Por la cual se institucionaliza y se crea en Colombia la fiesta nacional del campo y la cosecha".

- **LEY 2138 DEL 4 DE AGOSTO DE 2021**

3.4.1 Fundamento jurídico de la selección

Las Entidades Estatales de los gobiernos nacional, departamental, distrital o municipal podrán suscribir contratos interés público o de colaboración, es decir, aquellos que celebran con ESAL en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del Decreto 092 de 2017, de forma excepcional y solamente procede cuando el Proceso de Contratación cumple con las condiciones señaladas en el artículo 2 del Decreto 092 de 2017 y de acuerdo a lo establecido en el Auto 11001-03-26-000-2018-00113-00 (62003) de 2019 proferido por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado a través del cual se suspende provisionalmente los literales “a” y “c” del artículo 2° del Decreto 092 de 2017, razón por la cual, deberá efectuarse la justificación basada en el literal b que sigue vigente, el cual preceptúa:

> *(b) Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato;*

El contrato suscrito en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política y el artículo 2 del Decreto 092 de 2017 no genera cargas equivalentes o recíprocas y por tanto la Entidad Estatal contratante no instruye a la entidad privada sin ánimo de lucro para desarrollar los programas o actividades previstas.

Adicionalmente, el Decreto 092 de 2017 establece que la contratación con ESAL procede cuando no haya instrucciones precisas al contratista para cumplir con el objeto del contrato.

La expresión "instrucciones precisas" no puede extenderse a las reglas generales que la Ley ha autorizado expedir a las autoridades administrativas. Las reglas generales de regulación de un sector o actividades contenidas en actos administrativos de carácter general no constituyen instrucciones precisas para el desarrollo de un proyecto concreto.

Es en este último, donde la Entidad Estatal no encarga a un contratista la ejecución de los proyectos; lo que hace la Entidad Estatal es entregar recursos económicos a una ESAL

para que desarrolle el objeto de la referida contratación de acuerdo con los objetivos propios del programa en una zona o población determinada.

En ciertos casos, como el objeto de la presente selección objetiva, las ESAL cuentan con mayor confianza entre la comunidad que la Entidad Estatal o un contratista privado, además, estas organizaciones cuentan en su mayoría con trabajo voluntario o donaciones, con lo cual sus costos son menores y, de este modo, el apoyo a las “empresas sociales”

puede generar mayor valor en el mercado. En el caso de los proyectos pedagógicos relacionados, la ESAL no debe seguir instrucciones precisas, por tanto, utilizando su confianza, puede desarrollar actividades adicionales para mejorar el sistema de educación de la población y, en consecuencia, la contratación regulada por el Decreto 092 de 2017 resulta congruente a la atención integral a mayor cantidad de personas, a menor costo y con mejores resultados en la promoción y ejecución del programa social.

Ese tipo de relación jurídica no puede ser descrita como conmutativa porque la Entidad Estatal, alcanza sus objetivos de política pública pero no recibe ni adquiere bienes o servicios ni ejecuta obras para sí misma, por el contrario, lo que hace es financiar a un tercero (la ESAL) para que realice las actividades en beneficio de una comunidad específica. A su vez, el uso de esa herramienta incrementa la eficiencia, innovación y la eficacia para resolver los problemas sociales a través de recompensar sólo los resultados positivos, eliminando la intervención pública en los procedimientos de la ESAL y al mismo tiempo se reducen los riesgos para los recursos públicos porque los financiadores privados los asumen.

En este orden de ideas, se evidencia la necesidad de realizar un trabajo ejecutado con Entidades sin Ánimo de Lucro, puesto que las mismas, constituyen un instrumento fundamental en la prestación de servicios educativos a los diferentes sectores de la población.

Los proyectos se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo -PND- Pacto por Colombia. pacto por la equidad 2018-2022

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN	**202**. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**20203** Reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado	**20203001** Mantener la calificación satisfactoria en la	**2020301** Restitución a víctimas del conflicto armado	**PI41-101720 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS**

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
SOCIAL PARA LA PAZ			implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, anualmente.		**EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760113**
2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ	**202**. VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**20203** Reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado	**20203001** Mantener la calificación satisfactoria en la implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, anualmente.	**2020301** Restitución a víctimas del conflicto armado	
2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN	**204**. MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	**20402** Implementación de acuerdos y construcción y paz	**20402001** Mantener en cuatro subregiones del Valle el apoyo a la ejecución de la	**2040201** Territorios productivos para la paz	**PI41-101723 FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRODUCCION**

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
SOCIAL PARA LA PAZ			reforma rural integral en el cuatrienio		**AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL -PEDET- EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760198**
2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ	**205.** REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES	**20502** Inclusión con enfoque diferencial y étnico de la población reincorporada en el campo social, económico y político	**20502001** Asistir técnicamente a 100 personas en su proceso de reincorporación	**2050202** Reincorporados y excombatientes le apuestan a la paz con proyectos productivos y/o innovadores	**PI41-101722 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760115**
2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ	**205.** REINCORPORADOS Y EXCOMBATIENTES	**20502** Inclusión con enfoque diferencial y étnico de la población reincorporada en el campo social, económico y político	**20502001** Asistir técnicamente a 100 personas en su proceso de reincorporación	**2050202** Reincorporados y excombatientes le apuestan a la paz con proyectos productivos y/o innovadores	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60101** Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	**60101001** Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.	**6010101** Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales	**PI29-101714 FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA**

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601**. PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60101** Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	**60101001** Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.	**6010101** Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales	**BPIN-2021003760114**
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601**. PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60101** Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	**60101001** Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.	**6010101** Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60101** Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	**60101001** Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.	**6010101** Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60101** Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	**60101001** Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.	**6010101** Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales	
6. DESARROLLO INTEGRAL	**601**. PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60101** Suficiencia, autonomía,	**60101001** Atender a 30.000 familias rurales	**6010101** Seguridad alimentaria y	

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
RURAL PARA LA EQUIDAD		seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.	nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60101** Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	**60101001** Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.	**6010101** Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601**. PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60101** Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional	**60101001** Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.	**6010101** Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60102** Producción, conservación	**60102001** Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de Gobierno.	**6010201** Comercialización de productos campesinos, comunitarios y agroecológicos	**PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
					BPIN-2021003760108
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60102** Producción, conservación	**60102001** Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de Gobierno.	**6010202** Sistema de producción agroecológicas	**PI29-102034 IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760320**
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60102** Producción, conservación	**60102001** Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de Gobierno.	**6010202** Sistema de producción agroecológicas	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601**. PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60102** Producción, conservación	**60102001** Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de Gobierno.	**6010202** Sistema de producción agroecológicas	
6. DESARROLLO INTEGRAL	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60102** Producción, conservación	**60102001** Aumentar en 300 hectáreas la producción	**6010202** Sistema de producción agroecológicas	

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
RURAL PARA LA EQUIDAD			ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de Gobierno.		
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601**. PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60102** Producción, conservación	**60102001** Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de Gobierno.	**6010202** Sistema de producción agroecológicas	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601.** PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60102** Producción, conservación	**60102001** Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de Gobierno.	**6010202** Sistema de producción agroecológicas	
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**601**. PRODUCCIÓN ECOLOGICA	**60102** Producción, conservación	**60102001** Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en	**6010202** Sistema de producción agroecológicas	

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
			el periodo de Gobierno.		
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**602. COSECHANDO PROGRESO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO**	**60201 Planificación y ordenamiento productivo**	**60201001 Analizar las 50 cifras de rubros productivos agropecuarios como mecanismo de seguimiento a la producción agropecuaria en el Departamento del Valle del Cauca anualmente**	**602010100101 Operativizar un observatorio agropecuario y pesquero en el marco de la Ordenanza 388 de 2014 del Valle del Cauca anualmente**	**PI27- 101676 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN- 2021003760081**
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**604.** CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE RURAL	**60402** Transformación Digital en el campo vallecaucano	**60402001** Impactar 1.500 productores rurales mediante la transferencia de conocimiento y tecnologías que generen innovación en la actividad agropecuaria durante el perioo de Gobierno.	**6040201** Extensión rural	PI29-102051 DESARROLLO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA - PDEA 2020 -2023 DEL VALLE DEL CAUCA BPIN- 2021003760333
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD	**604.** CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL VALLE RURAL	**60402** Transformación Digital en el campo vallecaucano	**60402001** Impactar 1500 productores rurales mediante la transferencia de conocimiento y tecnologías que generen innovación en la actividad	**6040201** Extensión rural	

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL	NOMBRE LINEA DE ACCION	PROGRAMA	DESCRIPCION META DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS	NOMBRE PROYECTOS
			agropecuaria durante el perioo de Gobierno.		

El Decreto 092 del 2017 reconoce la existencia de condiciones fácticas en las cuales las ESAL tienen ventajas para alcanzar eficiencia y eficacia sin sacrificar el bienestar de la población atendida. Ellas se presentan, cuando (i) es difícil pactar de manera precisa y determinable los resultados del contrato, esta situación se presenta cuando los resultados esperados del contrato tienen apreciaciones sobre la calidad o satisfacción de la población; (ii) los usuarios y la Entidad Estatal tienen dificultades para determinar la calidad del servicio prestado, evento que se presentan en servicios donde el prestador cuenta con un conocimiento especializado que no es fácilmente adquirible por los beneficiarios y (iii) el proveedor privado cuenta con incentivos para reducir costos en detrimento de los ciudadanos. Cuando esas circunstancias se presentan, el Sistema de Compra Pública no es la mejor herramienta para satisfacer la necesidad.

Cabe mencionar que el análisis realizado por la entidad evidenció que, conforme a la capacidad financiera de las ESAL, el adelantar la selección mediante la aplicación del Decreto 092 de 2017, permite obtener condiciones especiales, ya que este tipo de entidades desarrollan sus actividades sin generar utilidades y, por consiguiente, sus ingresos no son susceptibles de distribución.

El proceso competitivo establecido en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017 no le es aplicable a los convenios de asociación por expresa disposición del artículo 5, sin embargo, las Entidades Estatales en su autonomía pueden establecer el mismo procedimiento para seleccionar las ESALES en convenios de asociación y en contratos de colaboración.

Con el fin de conocer las condiciones de las entidades sin ánimo de lucro y así identificar aquellas que estuvieran dispuestas a realizar un aporte en el marco del presente proceso, la Secretaría de Desarrollo Rural, adelantó una consulta de información a través del número de proceso XXXXXXXXXXX, consulta en la cual se identificó la pluralidad de entidades sin ánimo de lucro dispuestas a presentar oferta y efectuar los respectivos aportes como contrapartida al mismo.

Es por esto por lo que, conforme al Artículo 4 del decreto 092 de 2017, la entidad dispone adelantar un Proceso competitivo de selección, ya que el estudio del mercado identifico que

existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad que puede ofertar el desarrollo del plan o actividades previstos en el plan de desarrollo.

Esto encuentra su sustento en los considerandos del Decreto 092 de 2017, que tiene como base constitucional el articulo 355; considerandos en los cuales se indica:

"(...) Que de acuerdo con el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. (Subraya fuera de texto)

Que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho.

3.4.2 TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales

Tabla 6 Acuerdos comerciales - TLC

Acuerdo comercial		Sección A Entidades de Nivel Central	Sección B Entidades del Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $257.061.877 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP	Bienes y servicios $1.131.072.257 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP
	Perú	Bienes y servicios $488.417.566 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP		

Acuerdo comercial		Sección A Entidades de Nivel Central	Sección B Entidades del Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas
	México	Bienes y servicios $257.061.877 COP Servicios de Construcción* $12.001.460 USD	No Aplica	Bienes y Servicios* $461.594 USD Servicios de construcción* $14.771.718 USD
Canadá		Bienes y servicios $ 336.138.654 COP Servicios de construcción $ 25.344.513.162 COP	No Aplica	Bienes y servicios $ 1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción $ 53.784.653.343 **COP**
Chile		Bienes y servicios $ 255.459.239 **COP** Servicios de construcción $ 25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $ 1.021.836.954 COP Servicios de construcción $ 25.545.923.858 COP	Bienes y servicios $ 1.124.020.650 COP Servicios de construcción $ 25.545.923.858 COP
Corea		Bienes y servicios $ 359.000.000 COP Servicios de construcción $ 25.700.000.000 COP	Bienes y servicios $ 1.028.000.000 COP Servicios de construcción $ 77.110.000.000 COP	Bienes y servicios $ 2.056.000.000 COP Servicios de construcción $ 77.110.000.000 COP
Estados AELC		Bienes y servicios $ 615.703.006 COP Servicios de construcción $ 23.680.884.850 **COP**	Bienes y servicios $ 947.235.394 **COP** Servicios de construcción $ 23.680.884.850 **COP**	Bienes y servicios $ 1.041.958.933 **COP** Servicios de construcción $ 23.680.884.850 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $84.918 **USD** Servicios de construcción* $11’039.387 **USD**	Bienes y servicios* $424.592 **USD** Servicios de construcción* $13’586.938 **USD**
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		

Acuerdo comercial	Sección A Entidades de Nivel Central	Sección B Entidades del Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas
Unión Europea	Bienes y servicios $ 610.126.553 **COP** Servicios de construcción $ 23.466.405.900 **COP**	Bienes y servicios $ 938.656.236 **COP** Servicios de construcción $ 23.466.405.900 **COP**	Bienes y servicios $ 938.656.236 **COP** Servicios de construcción $ 23.466.405.900 **COP**
Estados Unidos Mexicanos	Bienes y servicios $ 276.827.588 **COP** Servicios de construcción $ 35.978.607.065 **COP**	No aplica	Bienes y servicios $ 1.384.134.491**COP** Servicios de construcción $ 44.294.506.152 **COP**
Estados Unidos	Bienes y servicios $ 337.737.809 **COP** Servicios de construcción $ 25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $ 1.825.530.678 **COP** Servicios de construcción $ 25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios (Lista A) $ 914.594.528 **COP** Bienes y servicios (Lista B) $ 2.059.666.877 **COP** Servicios de construcción $ 25.725.714.885 **COP**
Israel	Bienes y servicios $ 674’851.369,205 **COP** Servicios de construcción $25.955.821.892,50 **COP**	Bienes y servicios $ 1.297.791.094,63 **COP** Servicios de construcción $25.955.821.892,50 **COP**	Bienes y servicios $1.842.863.354,37 **COP** Servicios de construcción $25.955.821.892,50 **COP**
Costa Rica	Bienes y servicios $ 337.737.809 **COP** Servicios de construcción $ 25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $ 1.825.530.678 **COP** Servicios de construcción $ 25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios (Lista A) $ 914.594.528 **COP** Bienes y servicios (Lista B) $ 2.059.666.877 **COP** Servicios de construcción $ 25.725.714.885 **COP**

Fuente: Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales (Umbrales)
https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/13_05_2022_umbrales_2022-2023_actualizada_mex.pdf

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si		Si	No	Si
	México	Si		Si	No	Si
	Perú	Si		Si	No	Si
Canadá		Si		Si	No	Si
Chile		Si		Si	No	Si
Corea		Si		Si	No	Si
Costa Rica		Si		Si	No	Si
Estados Unidos		Si		Si	No	Si
Estados AELC		Si		Si	No	Si
México		Si		Si	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	Si		Si	No	Si
	Guatemala	Si		Si	No	Si
	Honduras	Si		Si	No	Si
Unión Europea		Si		Si	No	Si
Israel		Si		No incluyen valores	No	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si		No incluyen valores	No	Si
Comunidad Andina			N/A	N/A	No	Si

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Así las cosas, teniendo en cuenta lo señalado en el manual para el manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021 de Colombia Compra Eficiente, el proyecto de pliegos del presente proceso estará publicado en la plataforma del SECOP II por los 10 días hábiles, resaltando que el presente proceso de contratación se encuentra previamente publicado en el Plan Anual de Adquisiciones.

3.5 GARANTÍAS EXIGIDAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación Departamental con ocasión de la celebración del contrato y su liquidación, y los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, el Contratista deberá constituir por su cuenta y costo, una garantía de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 a favor del Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación Departamental, con Nit. 890.399.011-3, que cubra los siguientes amparos:

AMPARO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20	Contrato	Término de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato
Calidad del servicio	20	Contrato	Término de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato
Salarios y prestaciones sociales	5	Contrato	Término de ejecución del Contrato y tres (3) años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Que ampare al asegurado de la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir al Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación Departamental con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, por la cuantía del presente contrato y conforme al numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 del 2015, debe ser del cinco por ciento (5%) del valor del contrato al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato. En dicha póliza deberá figurar como tomador EL CONTRATISTA, como asegurado EL CONTRATISTA, como beneficiarios LOS TERCEROS AFECTADOS, Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS GARANTÍAS:

El hecho de la constitución de esta garantía no exonera al contratista de sus responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. De igual manera, el Contratista declarará que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley o en la reglamentación, ni en conflictos de interés.

En todo caso el contratista deberá restablecer el valor de las garantías cuando se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por el Departamento del Valle del Cauca –dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente. Adicionalmente, la Entidad aclara que el contrato no genera relación alguna, ni da derecho al cobro de prestaciones sociales propias de un contrato de trabajo. Por lo tanto, no habrá relación laboral entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca y el Contratista, toda vez que no existe subordinación ni dependencia.

Así mismo, en el evento que el contratista incurra en mora o incumplimiento de alguna de sus obligaciones, se podrán imponer multas de acuerdo con la gravedad del incumplimiento, que en todo caso no podrán superar el 10% del valor total del contrato, sin perjuicio de la sanción penal pecuniaria y demás sanciones de ley.

En el evento de concederse prórrogas y/o ampliaciones del plazo para la ejecución del objeto del contrato o adiciones en su valor, será obligación del Contratista actualizar las garantías que amparan el contrato y sus modificaciones hasta la liquidación del contrato.

En el evento de que se presenten suspensiones provisionales en la ejecución del contrato debidamente autorizadas por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, el Contratista estará en la obligación de modificar la vigencia de la garantía, de tal forma que el término de vencimiento de la misma se prorrogue por el término que dure la suspensión provisional.

En el evento de que por cualquier motivo el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca haga efectiva la garantía constituida, el Contratista se compromete a constituir nueva garantía en la proporción, por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

El valor de las primas y demás gastos que demanden la constitución, prórrogas y modificaciones de la garantía serán por cuenta del Contratista

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El presente análisis dela oferta, se plantea en el contexto de una solución a la necesidad establecida de insuficiencia o limitaciones en el sistema educativo de la entidad territorial, razón por la cual, se permite acudir al contrato de prestación de servicios educativos, tal como lo permite la Ley 1294 de 2009, a través de la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007, los cuales podrán celebrarse con “entidades sin ánimo de lucro,

estatales o entidades educativas particulares cuando no sean insuficientes las anteriores, que cuente con una reconocida trayectoria e idoneidad (…).

Es necesario analizar este problema y plantear una posibilidad de solución a la administración Departamental para lograr impactar en el sector agrícola del Departamento y al mismo tiempo impactar en los sectores: social, económico y cultural. Lograr un impacto en 3e agro directamente genera a la vez, un impacto en lo social; disminuyendo la pobreza, la desigualdad, la violencia y el desempleo.

Siguiendo con el análisis de la oferta se identifican algunas empresas que han realizado procesos contractuales con la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en años anteriores en el Sector de Servicios Sociales; a cada uno de ellos se le hallaron sus fortalezas y sus debilidades con relación a su propuesta pedagógica y operativa, con el objetivo de contextualizar frente a sus características que se ajusten a las circunstancias particulares del Departamento.

En concordancia con la necesidad expuesta el Departamento contempla la posibilidad de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con entidades sin ánimo de lucro para el presente proyecto, de conformidad con lo preceptuado por el decreto 092 de 2017 “por medio del cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia”, contemplo en su artículo quinto una regla especial para la celebración de Convenios de Asociaciones con entidades privada sin ánimo de lucro para desarrollar conjuntamente actividades propias de las Entidades Estatales lo cual dispone “Artículo 5° Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de entidades estatales los convenios de cesión qué celebran entidades privadas sin ánimo lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a esta se le asigna la ley o los que hace referencia el artículo 96 dela ley 489 de 1988 no estarán sujetos a competencia cuando las entidades privadas sin ánimo de lucro comprometan recursos en dinero para la ejecución de las actividades en una promoción no inferior al 30% del valor total del convenio los recursos que compró de la entidad sin ánimo de lucro puede ser propio o de cooperación internacional”

Dispuesto lo anterior, si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones designadas por las leyes a las Entidades Estatales en la proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a la entidad y justificar los criterios para la selección.

En el análisis de la oferta se presenta a continuación, el listado de empresas que están relacionadas al objeto a contratar y con el fin de conocer la intención de aportar a la ejecución del proyecto a contratar, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca adelanto una consulta de información de entidades sin ánimo de lucro:

No.	PROVEEDOR
1	FUNDACIÓN CALIDAD SUPERIOR
2	FUNDACION PARA EL APRENDIZAJE Y DESARROLLO TECNICO COMUNITARIO - FUNYTEC
3	FUDACION DE INGENIROS Y CONSTRUCTORES SOCIALES FINCOSOCIAL
4	CORPORACION ENLACES SOCIALES CORPORES
5	COLOMBIA SÍ
6	FUNDACION SACHA LLAQTA
7	FUNDACIÓN AVE FÉNIX
8	FUNDESOEMCO
9	ADOS (Asociación Departamental de Obras Sociales)
10	ENLACES DE COLOMBIA

Nota: Con lo anterior se identifica que la gran mayoría de procesos con objetos similares los posibles oferentes son entidades sin ánimo de lucro con objetos sociales, por lo cual se deja en evidencia la pluralidad de oferentes en el mercado.

Así las cosas, de conformidad con el decreto 92 de 2017 este proceso de contratación para el convenio a suscribir debe adelantarse bajo la modalidad competitiva para garantizar la libre concurrencia de las ESAL interesadas.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

5.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE ADQUISICIONES PREVIAS DEL DEPARTAMENTO Y OTRAS ENTIDADES

La información que se encuentra en el sector en cuanto a la demanda, permite a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca generar conclusiones de la información revisada.

Esto permite obtener buenas prácticas en la compra pública, incentivando la transparencia de la objetividad de las modalidades de selección escogidas por las entidades estatales

para satisfacer sus necesidades y generando mayor confianza y aplicación del objetivo de generar mayor valor por dinero dentro de los procesos de contratación.

De acuerdo la normatividad nacional la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda la información que le permita responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

A continuación, realizaremos el estudio de los procesos de contratación que han realizado las entidades públicas con objeto igual o similar a la necesidad pactada por el proyecto.

5.2. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este tipo de bienes, obras o servicios?

1.3 Procesos de Contratación del Departamento del Valle del Cauca

Tabla 2. Procesos de Contratación del Departamento del Valle del Cauca

Fuente: SECOP

CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD					
OBJETO	**VALOR Y ENTIDAD**	**NO DE CONTRATO O PROCESO**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	**CONTRATISTA**	**MODALIDAD**
IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS RURALES, MODELOS PILOTOS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIOS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL EN EL VALLE DEL CAUCA – 2018.	$2.281.848.278	1.340-59-8-4419	3 MESES	FUNDACIÓN AVE FENIX	LICITACIÓN PÚBLICA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, PECUARIO, ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO A PEQUEÑOS Y	$ 6,092,000,000 GOBERNACIÓN DEL VALLE	GV-SAAYP-LP-PS-003-2017	3 MESES	UNIÓN TEMPORAL EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD					
OBJETO	**VALOR Y ENTIDAD**	**NO DE CONTRATO O PROCESO**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	**CONTRATISTA**	**MODALIDAD**
MEDIANOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A POBLACIÓN VULNERABLE EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL EN EL VALLE DEL CAUCA Y IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PILOTO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL VALLE DEL CAUCA	$ 700,000,000 GOBERNACIÓN DEL VALLE	GV-SAAYP-SAMC-PS-003-2017	2 MESES	UNIÓN TEMPORAL PROAGRICOLA	SELECCIÓN ABREVIADA
AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA	$2.422.330.098 M/CTE SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	1.340-20.02-0517	30 DE JUNIO DE 2022	FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE	RÉGIMEN ESPECIAL

CONTRATACIONES SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES					
OBJETO	**VALOR Y ENTIDAD**	**NO DE CONTRATO O PROCESO**	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	**CONTRATISTA**	**MODALIDAD**
COORDINAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE “SEMILLEROS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO” EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$3.102.261.637 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	46000 00117 /2013	6 MESES	CONFENALCO ANTIOQUIA	RÉGIMEN ESPECIAL
IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PATIOS PRODUCTIVOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS CAMPESIINAS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA	MUNICIPIO DE RIOHACHA	ESAL-033-2022	2 MESES	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS VEREDA EL LIMONAL	RÉGIMEN ESPECIAL
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, AMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARI	$ 705.693.750) GOBERNACIÓN DEL HUILA	SDACPEAS0023-22	12 MESES	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA - FEDEPANELA	RÉGIMEN ESPECIAL

6. Análisis Financiero

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, determinó que los servicios requeridos y los elementos necesarios para la ejecución del presente proceso contractual, en aras de garantizar el cumplimiento del objeto y las situaciones propias del desarrollo del mismo, están relacionadas con las siguientes actividades:

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	UND MEDIDA	CANT	VALOR ACTIVIDAD	TOTAL RECURSOS PROYECTO
PI41-101720 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760113	1	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces	Sentencia	20	$ 219.290.446	$ 224.772.707
	2	Realizar planificación participativa del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado	Unidad	1	$ 482.261	
	3	Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	Unidad	20	$ 5.000.000	
PI41-101723 FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL -PEDET- EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760198	4	Ejecutar en articulación institucional proyectos productivos en los municipios PDET- Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial	Municipio	3	$ 200.000.000	$ 200.000.000
PI41-101722 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION	5	Planificar participativamente el seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	Unidad	1	$ 327.103	$ 181.214.953
	6	Realizar el seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	Unidad	1	$ 5.000.000	

EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760115	7	Priorizar participativamente proyectos productivos a establecer que beneficien a reincorporados y excombatientes	Unidad	1	$ 4.887.850	
	8	Establecer los proyectos productivos agropecuarios en el marco de la extensión agropecuaria	Global	1	$ 171.000.000	
PI29-101714 FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760114	9	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales.	Beneficiario	15	$ 173.880.000	$ 2.200.123.661
	10	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	Unidad	15	$ 19.320.000	
	11	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	Beneficiario	6	$ 90.000.000	
	12	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	Unidad	6	$ 10.000.000	
	13	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	Beneficiario	30	$ 403.200.000	
	14	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	Unidad	30	$ 44.800.000	
	15	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para grupos de mujeres rurales	Beneficiario	19	$ 259.200.000	
	16	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales	Unidad	19	$ 28.800.000	
	17	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	Beneficiario	11	$ 142.200.000	
	18		Unidad	11	$ 15.800.000	

		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores				
	19	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	Beneficiario	48	$ 649.511.757	
	20	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.	Unidad	48	$ 72.069.848	
	21	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	Beneficiario	7	$ 95.887.850	
	22	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	Unidad	7	$ 10.654.206	
	23	Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan comercialización y abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	Beneficiario	12	$ 166.320.000	
	24	Capacitar organizaciones de productores organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	Unidad	12	$ 18.480.000	
PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760108	25	Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias municipales y eventos regionales, con Ruedas de Negocios con productores agropecuarios y agroecológicos	Unidad	4	$ 270.000.000	$ 789.553.182
	26	Realizar circuitos cortos de comercialización y jornadas de comercialización con productores agropecuarios y agroecológicos que favorezcan una producción más limpia y consumo responsable.	Unidad	3	$ 30.000.000	
	27		Global	1	$ 489.553.182	

		Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca				
PI29-102034 IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760320	28	Realizar la Socialización y publicación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca.	Subregiones	4	$ 121.827.000	$ 442.633.615
	29	Realizar encuentros de saberes, sabores y semillas nativas y criollas que permita el intercambio de experiencias exitosas, el rescate de las tradiciones culturales gastronómicas y el intercambio de semillas	Unidad	1	$ 9.902.829	
	30	Implementar prácticas agroecológicas de conservación de insectos polinizadores	Unidad	1	$ 20.000.000	
	31	Realizar talleres de sensibilización y concientización sobre el papel fundamental de los insectos polinizadores	Unidad	1	$ 10.000.000	
	32	Implementar 5 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para pequeños productores ganaderos.	Hectárea	5	$ 50.000.000	
	33	Realizar gira sobre ganadería sustentable, sistemas agrosilvopastoriles y banco mixto de forraje para ganado bovino	Unidad	1	$ 6.228.080	
	34	Acompañar las acciones para lograr la certificación en Buenas Practicas Agropecuarias - BPA, Sistemas Participativos de Garantías - SPG a 4 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenasva llecaucanos	Organización	4	$ 74.467.834	
	35	Acompañar las acciones para lograr la certificación en Buenas Practicas Agropecuarias - BPA, Sistemas Participativos de Garantías -SPG a 2	Organización	2	$ 40.000.000	

		organizaciones de mujeres y jóvenes rurales vallecaucanos				
	36	Establecer 4 proyectos agrícolas y pecuarios en perspectiva agroecológica con asociaciones de la sociedad rural campesina, indígena y afro mediante convocatoria pública	Proyectos	4	$ 70.207.872	
	37	Establecer 2 proyectos en perspectiva agroecológica con mujeres y jóvenes rurales de la sociedad rural vallecaucana mediante convocatoria pública	Proyectos	2	$ 40.000.000	
PI27- 101676 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN-2021003760081	38	Realizar el fortalecimiento de los aplicativos web y móvil del observatorio agropecuario y pesquero.	Global	1	$ 101.929.045	$ 181.929.045
	39	Realizar el diseño y la implementación del centro de control agropecuario y pesquero del Valle del Cauca	Global	1	$ 80.000.000	
PI29-102051 DESARROLLO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA - PDEA 2020 -2023 DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760333	40	Realizar capacitación y socialización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA como parte de la implementación de la Ley1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA y el Servicio de Extensión Agropecuaria-SEA.	Unidad	4	$ 89.249.116	$ 139.249.116
	41	Diseñar guías para la extensión agropecuaria con enfoque poblacional de acuerdo a la Ordenanza No. 553 de 2020	Global	1	$ 50.000.000	
					$ 4.359.476.279	**$ 4.359.476.279**

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente informe tiene como objetivo brindar un análisis basado en la interpretación de las razones financieras, conforme a lo planteado por el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, expedido por el Departamento Nacional de Planeación, el cual deroga el Decreto 1510 del 17 de julio de 2013. El Departamento Nacional de Planeación expidió el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de

2015 que compiló entre otros aspectos, los Decretos Reglamentarios sobre contratación estatal y asociaciones público privadas.

Es importante mencionar que las normas que integraban el Decreto 1510 de 2013, compiladas por el Decreto 1082 de 2015, No tuvieron modificaciones sustanciales, así tampoco las relacionadas con la capacidad residual ni las que reglamentan el tema de las asociaciones público privadas, solo se omitieron las normas anuladas y las que tienen medida de suspensión provisional.

En el mencionado decreto, se conserva dentro de los requisitos habilitantes en materia de capacidad financiera, contenidos en el Registro Único de Proponentes, entendiéndose como tal la fortaleza financiera del interesado mediante los siguientes índices:

- Índice de liquidez
- Índice de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses

A su vez se debe verificar y certificar por parte de las Cámaras de Comercio la capacidad organizacional, en los cuales se mide el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado, reflejado en los siguientes índices de rentabilidad a saber:

- Rentabilidad del patrimonio (ROE)
- Rentabilidad del activo (ROA)

Cabe aclarar que el análisis financiero es un conjunto de principios que tiene como finalidad evaluar la situación financiera actual y pasada de las empresas o personas naturales que ejercen una actividad comercial, así como los resultados de sus operaciones, con el objetivo básico de realizar una estimación sobre su situación y los resultados futuros.

Para tener una base sobre los requerimientos mínimos de indicadores financieros que permitan medir la salud financiera de los proponentes, se revisó la información reportada en el PIE – Portal de Información Empresarial, de la Superintendencia de Sociedades http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/, la muestra tomada se basó en el reporte de las sociedades clasificadas en sus actividades económicas y finalmente, se utilizó la metodología de la media estadística, con la cual se calcula el valor promedio de los indicadores.

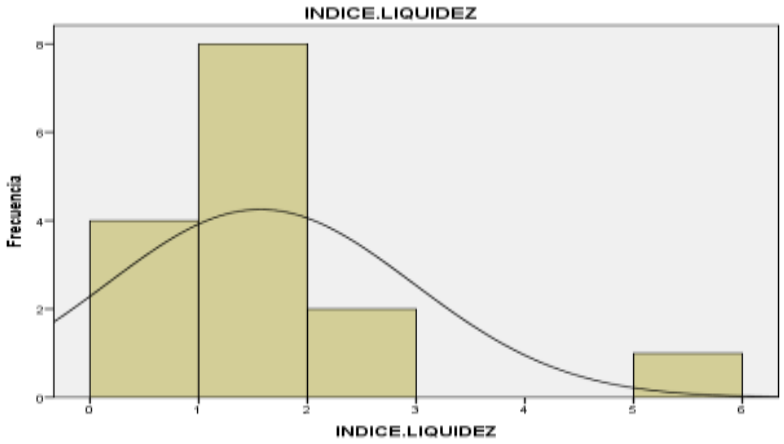
Para tener una base sobre los requerimientos mínimos de indicadores financieros que permitan medir la salud financiera de los proponentes,

- ✓ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Índice de liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Permite medir la capacidad que una empresa para cumplir sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

Gráfica 23 Índice de Liquidez



De acuerdo con los datos arrojados de la muestra tomada, el indicador de liquidez la media arrojada es de 2.5

Para consorcio o uniones temporales se calculará de manera ponderada de conformidad con el porcentaje de participación de conformidad a la siguiente fórmula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_n \times porcentaje\ de\ participación_n\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_n \times porcentaje\ de\ participación_n\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

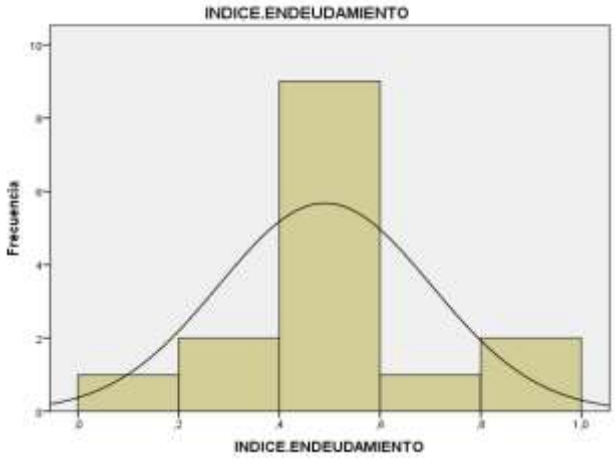
En el caso de presentarse proponentes que no presenten pasivos corrientes, es decir, el denominador es cero (0), en este caso, la regla será que el proponente tiene todo su activo corriente para comprometerlo en dicha ejecución y por consiguiente resulta habilitado.

- ✓ **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

Índice de endeudamiento: pasivo total / activo total

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. Nos indica cuanta deuda usa la empresa para financiar sus activos con relación al patrimonio neto. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Gráfica 24 Índice de Endeudamiento



De acuerdo con los datos arrojados de la muestra tomada, el indicador de endeudamiento la media arrojada es del 50%

Para consorcio o uniones temporales se calculará de manera ponderada de conformidad con el porcentaje de participación de conformidad a la siguiente fórmula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

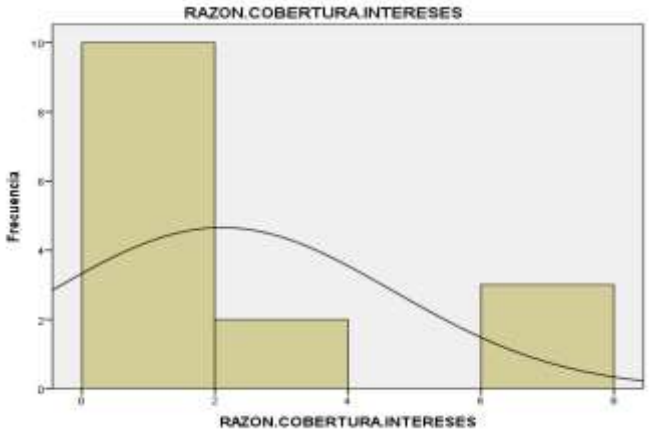
Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

- ✓ **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional / gastos de intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Gráfica 25 Razón Cobertura Intereses



De acuerdo con los datos arrojados de la muestra tomada, el indicador de RCI la media arrojada es de 10

Para consorcio o uniones temporales se calculará de manera ponderada de conformidad con el porcentaje de participación de conformidad a la siguiente fórmula:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador_{..} \mathbf{X}\ porcentaje\ de\ participación_{..}\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador_{..} \mathbf{X}\ porcentaje\ de\ participación_{..}\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

En el caso de presentarse proponentes que no presenten obligaciones financieras, es decir, no incurren en gastos financieros, el denominador es cero (0), en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.
En caso de que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será rechazada.

6.1 INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para medir la capacidad organizacional, se determinó los siguientes indicadores que midan la fortaleza del interesado:

- ✓ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:**

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Utilidad Operacional / Patrimonio

De acuerdo con los datos arrojados de la muestra tomada, el indicador de la rentabilidad del patrimonio la media arrojada es del 0.13

FORMULA OFERENTE PLURAL: RP = (Σ(Uon x %n) ÷ Σ (Pn x %n))

Dónde:

Uno = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.

Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.

Atn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.

%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.

- ✓ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:**

Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre

patrimonio. De acuerdo con los datos arrojados de la muestra tomada, el indicador de la rentabilidad del activo la media arrojada es del 0.08

FORMULA OFERENTE PLURAL: RA = (Σ (Uon x %n) ÷ Σ (Atn x %n))

Dónde:

Uno = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.
Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.
Atn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.
%n = Porcentaje de Participación de cada integrante de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.

- ✓ **El CAPITAL DE TRABAJO**.

 Este indicador representa la liquidez operativa de la ESAL, es decir el remanente de la ESAL luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y cancelar sus pasivos de corto plazo.

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo corriente

Así, los indicadores de la capacidad financiera requeridos por la Secretaría, y debidamente certificados en los estados financieros son los siguientes:

Indicadores financieros de empresas con objeto similar al del presente proyecto y además en sus facultades pueden desarrollar las actividades económicas relacionadas con el proceso:

No.	EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
1	FUNDACIÓN CALIDAD SUPERIOR	2,5	0,62	14,2	17,4	9,8	100%

No.	EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
2	FUNDACION PARA EL APRENDIZAJE Y DESARROLLO TECNICO COMUNITARIO - FUNYTEC	3,5	0,45	9,3	12,7	7,7	100%
3	FUDACION DE INGENIROS Y CONSTRUCTORES SOCIALES FINCOSOCIAL	1,8	0,3	11,8	9,8	9,4	100%
4	CORPORACION ENLACES SOCIALES CORPORES	3,4	0,8	8,7	15,9	8,2	100%
5	COLOMBIA SÍ	1,3	0,47	10,3	13,6	5,7	100%
6	FUNDACION SACHA LLAQTA	3,6	0,38	4,9	8,1	9,6	100%
7	FUNDACIÓN AVE FÉNIX	1,5	0,5	9,6	13	10,8	100%
8	FUNDESOEMCO	2,4	0,54	11,1	12,7	4,7	100%
9	ADOS (Asociación Departamental de Obras Sociales)	3,5	0,5	10,5	14,6	6,9	100%
10	ENLACES DE COLOMBIA	1,5	0,46	9,7	12,2	7,2	100%
	MEDIA DE LA MUESTRA TOMADA	**2,5**	**0,50**	**10,0**	**13**	**8**	**100%**

Fuente: Elaboración propia

El tamaño de la muestra para cada uno de los indicadores se estableció después de depurar los datos atípicos del total de la base de datos obtenida. Se organizaron los datos de cada indicador y se eliminó en cada caso los valores que estaban por fuera del rango y cuyos valores daban cálculos indeterminados, en algunos casos no se tiene en cuenta valores altos lejanos de la media con el fin de garantizar pluralidad de oferentes, en otros casos no se tuvo en cuenta los valores negativos y lejanos de la media para garantizar que los indicadores definan proponentes con solidez financiera para garantizar el normal desarrollo del proyecto.

Para determinar los valores de los requisitos habilitantes exigidos para este proceso se utilizó el método de promedio. Se seleccionan los indicadores dentro de los rangos que se encuentran en estos límites de la siguiente manera:

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, busca identificar la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el

proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, Para este indicador el valor mínimo recomendado debe ser **2,5**

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para responder a sus obligaciones de largo plazo, este se centra en identificar la estructura, cantidad y calidad de la deuda que posee la empresa, así como comprobar hasta qué punto obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Para este indicador el valor máximo recomendado debe ser del **50%**

Razón de cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de intereses, determina el número de veces que una empresa puede cubrir sus cargos financieros con los beneficios obtenidos de su operación, mientras más elevada sea la razón, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, determinación que no afecta la pluralidad de oferentes ni pone en riesgo la ejecución del contrato producto del proceso de licitación pública, que adelanta El Organismo Para este indicador el límite mínimo recomendado debe ser de **10**.

Indicadores de Capacidad Organizacional

Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, determina la capacidad de generar beneficios producto de su operación por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Para este indicador el límite mínimo recomendado debe ser de **13%.**

Rentabilidad del Activo: Utilidad Operacional / Activo Total, determina la capacidad de generar beneficios producto de su operación por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. Para este indicador el límite mínimo recomendado debe ser de **8%**.

Resumen

Una vez analizados los resultados financieros determinados con los datos del Programa de información empresarial para 2022, se recomienda los siguientes indicadores.

Tabla 5. Indicadores financieros exigidos para el proceso.

INDICADOR	FORMULA	RANGO ANÁLISIS DEL SECTOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	$\frac{ActivoCorriente}{PasivoCorriente}$	1.8 – 2.5 veces	Igual o superior a 2.5 veces
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL	$\frac{PasivoTotal}{ActivoTotal}$	10% - 50%	Igual o inferior a 50%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	$\frac{UtilidadOperacional}{GastosDeInterés}$	4.0 veces – 10,0 veces	Igual o superior a 10 veces
CAPITAL DE TRABAJO	*Activo corriente - Pasivo corriente*		Igual o superior a 100% del Presupuesto Oficial

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	RANGO ANÁLISIS DEL SECTOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{UtilidadOperacional}{Patrimonio}$	2,0% - 13,0%	Igual o superior a 13,0%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	$\frac{UtilidadOperacional}{ActivoTotal}$	1,0% - 8,0%	Igual o superior a 8%

7. Valor Estimado del Contrato y la Justificación del Mismo

El valor corresponde a los precios del mercado; La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, con el fin de establecer el costo de los servicios y/o bienes realizó el estudio de mercado de la siguiente manera:

Para realizar el análisis de los diferentes precios de los elementos a contratar se solicitaron cotizaciones de empresas que tienen dentro de sus actividades el objeto a contratar, con base al plazo de ejecución y condiciones técnicas del presente estudio para establecer el precio de referencia.

En el ejercicio de establecer el valor del presupuesto oficial de este contrato, la entidad solicitó 3 cotizaciones a empresas del sector obteniendo como respuesta positiva dos (2) de ellas, por tanto, se promedió y se presenta el siguiente presupuesto:

Las actividades que se relacionan a continuación, dependerán de un proceso de convocatoria por lo cual se desconoce la población beneficiaria por tal razón se hará uso de una bolsa agotable que se identificado de acuerdo a los proyectos de años anteriores corresponde a un valor del 50% del

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
PI41-101720 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760113	1	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos.	20	$ 5.482.261	$ 109.645.223
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	20	$ 3.289.357	$ 65.787.134
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	20	$ 2.192.904	$ 43.858.089

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
	2	Realizar planificación participativa del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado	Jornada de planificación del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado	1	$ 482.261	$ 482.261
	3	Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	Corresponde a una capacitación en la implementación de proyectos productivos agropecuarios in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	20	$ 180.000	$ 3.600.000
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	20	$ 70.000	$ 1.400.000
PI41-101723 FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL -PEDET- EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760198	4	Ejecutar en articulación institucional proyectos productivos en los municipios PDET-Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	3	$ 33.333.333	$ 100.000.000
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	3	$ 20.000.000	$ 60.000.000
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	3	$ 13.333.333	$ 40.000.000
PI41-101722 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN	5	Planificar participativamente el seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	Jornada de planificación del seminario	1	$ 327.103	$ 327.103

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
PROCESO DE REINCORPORACION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760115	6	Realizar el seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	Corresponde a una capacitación en la formulación de proyectos productivos agropecuarios in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
	7	Priorizar participativamente proyectos productivos a establecer que beneficien a reincorporados y excombatientes	Jornadas de priorización de proyectos productivos	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
			Logística y transporte de la jornada de priorización	1	$ 1.387.850	$ 1.387.850
	8	Establecer los proyectos productivos agropecuarios en el marco de la extensión agropecuaria	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	1	$ 85.500.000	$ 85.500.000
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	1	$ 51.300.000	$ 51.300.000
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	1	$ 34.200.000	$ 34.200.000
PI29-101714 FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE	9	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	15	$ 5.796.000	$ 86.940.000

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760114		estudiantes de instituciones educativas rurales.	Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	15	$ 3.477.600	$ 52.164.000
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	15	$ 2.318.400	$ 34.776.000
	10	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuaria in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	15	$ 901.600	$ 13.524.000
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	15	$ 386.400	$ 5.796.000
	11	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	6	$ 7.500.000	$ 45.000.000
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte	6	$ 3.000.000	$ 18.000.000

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
			del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.			
	12	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuaria in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	6	$ 1.166.667	$ 7.000.000
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	6	$ 500.000	$ 3.000.000
	13	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	30	$ 6.720.000	$ 201.600.000
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	30	$ 4.032.000	$ 120.960.000
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	30	$ 2.688.000	$ 80.640.000
	14	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuaria in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	30	$ 1.045.333	$ 31.360.000
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y	30	$ 448.000	$ 13.440.000

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
			brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.			
	15	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para grupos de mujeres rurales	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	19	$ 6.821.053	$ 129.600.000
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	19	$ 4.092.632	$ 77.760.000
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	19	$ 2.728.421	$ 51.840.000
	16	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	19	$ 1.061.053	$ 20.160.000
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	19	$ 454.737	$ 8.640.000
	17	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	11	$ 6.463.636	$ 71.100.000
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del	11	$ 3.878.182	$ 42.660.000

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
			área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.			
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	11	$ 2.585.455	$ 28.440.000
	18	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	11	$ 1.005.455	$ 11.060.000
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	11	$ 430.909	$ 4.740.000
	19	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	48	$ 6.765.747	$ 324.755.879
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	48	$ 4.059.448	$ 194.853.527
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	48	$ 2.706.299	$ 129.902.351

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
	20	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	11	$ 4.586.263	$ 50.448.894
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	11	$ 1.965.541	$ 21.620.954
	21	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	7	$ 6.849.132	$ 47.943.925
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	7	$ 4.109.479	$ 28.766.355
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	7	$ 2.739.653	$ 19.177.570
	22	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	7	$ 1.065.421	$ 7.457.944
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la	7	$ 456.609	$ 3.196.262

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
			llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.			
	23	Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan comercialización y abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	12	$ 6.930.000	$ 83.160.000
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	12	$ 4.158.000	$ 49.896.000
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	12	$ 2.772.000	$ 33.264.000
	24	Capacitar organizaciones de productores organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	12	$ 1.078.000	$ 12.936.000
			Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	12	$ 462.000	$ 5.544.000
PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL	25	Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias municipales y eventos regionales, con Ruedas de Negocios con productores agropecuarios y agroecológicos	Jornada de planificación de los mercados campesinos	4	$ 6.750.000	$ 27.000.000
			Montaje de la jornada de mercado campesino	4	$ 33.750.000	$ 135.000.000
			Logística y transporte de productores	4	$ 6.750.000	$ 27.000.000
			Logística para el desarrollo de mercados campesinos locales municipales	4	$ 13.500.000	$ 54.000.000
			Alimentación para el desarrollo de los mercados campesinos	4	$ 6.750.000	$ 27.000.000

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760108	26	Realizar circuitos cortos de comercialización y jornadas de comercialización con productores agropecuarios y agroecológicos que favorezcan una producción más limpia y consumo responsable.	Jornada de planificación de los ciclos cortos de comercialización	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
			Montaje de la jornada del ciclo corto de comercialización	3	$ 5.000.000	$ 15.000.000
			Logística y transporte de productores	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
			Logística para el desarrollo del ciclo corto de comercialización	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000
			Alimentación para el desarrollo del ciclo corto de comercialización	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
	27	Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	1	$ 244.776.591	$ 244.776.591
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	1	$ 146.865.955	$ 146.865.955
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	1	$ 97.910.636	$ 97.910.636
PI29-102034 IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760320	28	Realizar la Socialización y publicación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca.	Jornada de socialización del plan agroecológico	4	$ 15.228.375	$ 60.913.500
			Logística y transporte jornadas de socialización	4	$ 12.182.700	$ 48.730.800
			Publicación del plan agroecológico	1	$ 12.182.700	$ 12.182.700
	29	Realizar encuentros de saberes, sabores y semillas nativas y criollas que permita el intercambio de experiencias exitosas, el rescate de las tradiciones culturales gastronómicas y el intercambio de semillas	Jornada de encuentro de saberes, sabores y semillas	1	$ 4.951.415	$ 4.951.415
			Logística y transporte jornadas del encuentro	1	$ 3.465.990	$ 3.465.990
			Logística y transporte de productores	1	$ 1.485.424	$ 1.485.424

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
	30	Implementar prácticas agroecológicas de conservación de insectos polinizadores	Jornada de implementación de práctica agroecológica	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
			Logística y transporte jornadas de la jornada	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
			Puesta en marcha de vitrina agroecológica	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
	31	Realizar talleres de sensibilización y concientización sobre el papel fundamental de los insectos polinizadores	Jornada de taller de sensibilización y concientización	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
			Logística y transporte de la jornada de sensibilización	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
	32	Implementar 5 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para pequeños productores ganaderos.	Fortalecimiento de la unidad productiva	5	$ 5.000.000	$ 25.000.000
			Jornadas de acompañamiento técnico	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000
			Logística - Entregas (Eventos Gober)	5	$ 2.000.000	$ 10.000.000
	33	Realizar gira sobre ganadería sustentable, sistemas agrosilvopastoriles y banco mixto de forraje para ganado bovino	Jornada de gira sobre ganadería sustentable	1	$ 4.048.252	$ 4.048.252
			Logística y transporte de productores	1	$ 622.808	$ 622.808
			Logística para el desarrollo de la gira	1	$ 1.557.020	$ 1.557.020
	34	Acompañar las acciones para lograr la certificación en Buenas Practicas Agropecuarias - BPA, Sistemas Participativos de Garantías - SPG a 4 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas vallecaucanos	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	4	$ 9.308.479	$ 37.233.917
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	4	$ 5.585.088	$ 22.340.350
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	4	$ 3.723.392	$ 14.893.567
	35	Acompañar las acciones para lograr la	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
		certificación en Buenas Practicas Agropecuarias - BPA, Sistemas Participativos de Garantías -SPG a 2 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales vallecaucanos	agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos			
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	2	$ 6.000.000	$ 12.000.000
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000
	36	Establecer 4 proyectos agrícolas y pecuarios en perspectiva agroecológica con asociaciones de la sociedad rural campesina, indígena y afro mediante convocatoria pública	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	4	$ 8.775.984	$ 35.103.936
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	4	$ 5.265.590	$ 21.062.362
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	4	$ 3.510.394	$ 14.041.574
	37	Establecer 2 proyectos en perspectiva agroecológica con mujeres y jóvenes rurales de la sociedad rural vallecaucana mediante convocatoria pública	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000
			Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de	2	$ 6.000.000	$ 12.000.000

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
			acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.			
			Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000
PI27- 101676 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN-2021003760081	38	Realizar el fortalecimiento de los aplicativos web y móvil del observatorio agropecuario y pesquero.	Análisis del portal web del ciudadano	1	$ 15.289.357	$ 15.289.357
			Diseño del portal web del ciudadano.	1	$ 10.192.904	$ 10.192.904
			Creación de la arquitectura del portal web del ciudadano, con integración de la app móvil y aplicativo web.	1	$ 10.192.904	$ 10.192.904
			Desarrollo del portal web del ciudadano e integración con la aplicación móvil y aplicación web de la gobernación	1	$ 45.868.071	$ 45.868.071
			Pruebas de calidad de la solución tecnológica integrada con la app móvil y web de la gobernación	1	$ 15.289.357	$ 15.289.357
			Despliegue del portal web del ciudadano en la infraestructura de la gobernación	1	$ 5.096.452	$ 5.096.452
	39	Realizar el diseño y la implementación del centro de control agropecuario y pesquero del Valle del Cauca	Trabajo preliminar de identificación de espacio, medidas y distribución.	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000
			Diseño de la propuesta del centro de control.	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
			Adaptación del mobiliario dispuestos para ello	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000
PI29-102051 DESARROLLO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION	40	Realizar capacitación y socialización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA como parte de la	Jornada de capacitación establecimiento unidad productiva	4	$ 10.040.526	$ 40.162.102
			Material pedagógico y POP	4	$ 5.578.070	$ 22.312.279

NOMBRE PROYECTOS	N°	ACTIVIDADES	DESGLOCE	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
AGROPECUARIA - PDEA 2020 -2023 DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760333		implementación de la Ley1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA y el Servicio de Extensión Agropecuaria-SEA.	Logística y transporte de la jornada de capacitación	4	$ 6.693.684	$ 26.774.735
	41	Diseñar guías para la extensión agropecuaria con enfoque poblacional de acuerdo a la Ordenanza No. 553 de 2020	Diseño del concepto del concepto creativo y línea gráfica	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
			Diseño pedagógico de los ejes de contenido	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
			Diagramación de la guía de extensión agropecuaria	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000
			Impresión de la guía de extensión agropecuaria	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
			TOTAL			**$ 4.359.476.279**

A continuación, se presenta el estudio de mercado realizado con las dos cotizaciones presentadas:

NOTA: de acuerdo con la experiencia de ejecución de proyectos de la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca como LP 001-2021, se identifica que la proporción a distribuir del presupuesto de las actividades de cada uno de los proyectos, corresponde a un 50% en fortalecimiento de unidades productivas con enfoques agrícola, pecuario y agroindustrial, 40% en acompañamiento especializado y 10% a logística, transporte y distribución.

El fortalecimiento mencionado anteriormente, corresponde a una bolsa por monto agotable de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos convocados, seleccionados y/o priorizados por la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca. Dichos elementos han sido identificados a través de la experiencia de ejecución y hacen parte de los estudios de mercado que se anexan en las cotizaciones de los proveedores de confianza que han apoyado ejecuciones pasadas.

Estos elementos a ser entregados tienen un monto definido en cada uno de los proyectos el cual no podrá ser sobre pasado en las solicitudes por parte de la población beneficiaria, en la siguiente tabla se muestran algunos de los posibles elementos a entregar:

Nombre Línea	No. de Parte	Descripción Parte	Unidades	Precio Unitario
Abonos	10347	MICRORRIEGO MENORES X 10 Kg	1	101.660

Nombre Línea	No. de Parte	Descripción Parte	Unidades	Precio Unitario
Abonos	10831	NITRAX-S 28-4-0-6S X 50 Kg	1	266.340
Abonos	11684	19-9-19 x 50 Kg	1	252.195
Abonos	12161	SULFATO DE POTASIO GRANULADO X 50 Kg	1	353.970
Agroquímicos	12096	ROOT FEED X BULTO 25 KG PLAGUEX	1	530.725
Agroquímicos	12099	AGUILA X 500 g	1	33.810
Agroquímicos	1210	AFALON 50 PM X 500 g	1	78.660
Agroquímicos	12107	PRODUKIN X GALON	1	76.590
Concentrados	10363	GANAZUFRE BLOQUE X 4 Kg	1	16.100
Concentrados	10452	RINGO CROQUETAS X 500 g	1	3.335
Concentrados	10506	GANASAL 8% BLOQUE X 25 Kg	1	70.380
Concentrados	10882	MOJARRA 45% HNA X Kg	1	7.705
Ferretería	13373	SOGA MATIZADA 12 ROLLO X 200 m	1	368.460
Ferretería	13453	SISTEMA DE RIEGO 1/2" C-40 X 100 m	1	85.445
Ferretería	13454	SISTEMA DE RIEGO 1/2 C-30 X 100 m	1	62.100
Ferretería	13456	SISTEMA DE RIEGO 3/8 C-30 X 100 m	1	49.335
Ferretería	13457	SISTEMA DE RIEGO 3/4 C-30 X 100 m	1	106.490
Ferretería	13458	SISTEMA DE RIEGO 1" C-30 X 100 m	1	137.655
Ferretería	13460	SISTEMA DE RIEGO 3/4 C-40 X 100 m	1	133.055

Nota: Para ampliar la información de los posibles elementos a entregar en las bolsas agotables, remitirse a las cotizaciones y estudios de mercado de Grupo Cenagro y Agricola Montana

De igual manera la logística corresponderá a una bolsa por monto agotable la cual será usada para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino de la población beneficiaria convocada, seleccionada y/o priorizada por la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca. A continuación, se relacionan los costos de transporte para pasajeros y carga usados en el proyecto AGROVALLE como marco de referencia para indicar los costos que pueden incurrir en logística y transporte. El bodegaje estimado para este proceso se desconoce la ubicación para la distribución, dado que aún no se ha realizado el proceso de convocatoria, selección y/o priorización de la población beneficiaria.

Transporte Especial (Max 4 Personas)			
DETALLE	**No. de Servicios**	**VALOR UNITARIO IDA Y REGRESO**	**VALOR TOTAL**
Cali - Alcalá - Cali	1	$ 935.000	$ 935.000
Cali - Ansermanuevo - Cali	1	$ 935.000	$ 935.000
Cali - Bolívar - Cali	1	$ 880.000	$ 880.000

Transporte Especial (Max 4 Personas)			
DETALLE	No. de Servicios	VALOR UNITARIO IDA Y REGRESO	VALOR TOTAL
Cali - Buga - Cali	1	$ 880.000	$ 880.000
Cali - Dagua - Cali	1	$ 715.000	$ 715.000
Cali - El Águila - Cali	1	$ 935.000	$ 935.000
Cali - El Cairo - Cali	1	$ 935.000	$ 935.000
Cali – Florida - Cali	1	$ 605.000	$ 605.000
Cali - Ginebra - Cali	1	$ 605.000	$ 605.000
Cali - Guacarí - Cali	1	$ 605.000	$ 605.000
Cali - La Cumbre - Cali	1	$ 605.000	$ 605.000
Cali - La Unión - Cali	1	$ 715.000	$ 715.000
Cali - La Victoria - Cali	1	$ 715.000	$ 715.000
Cali - Pradera - Cali	1	$ 605.000	$ 605.000
Cali - San Pedro - Cali	1	$ 605.000	$ 605.000
Cali - Tuluá - Cali	1	$ 605.000	$ 605.000
Cali - Versalles - Cali	1	$ 715.000	$ 715.000
Cali - Yotoco - Cali	1	$ 605.000	$ 605.000

Resumen de valores unitarios Transporte de insumos, herramientas y suministros		
Transporte Kit de insumos, herramientas y suministros Línea de Hortalizas Referencia de origen en Cali		
Municipio Destino	VALOR UNITARIO	
ANSERMANUEVO	$ 1.442.074	$ 5.768.296
BOLIVAR	$ 1.248.548	$ 9.988.384
DAGUA	$ 1.135.044	$ 4.540.176
OBANDO	$ 1.523.404	$ 6.093.616
GINEBRA	$ 923.984	$ 3.695.936
LA CUMBRE	$ 1.442.074	$ 5.768.296
LA UNIÓN	$ 1.373.404	$ 5.493.616
LA VICTORIA	$ 1.373.404	$ 5.493.616
PRADERA	$ 873.984	$ 3.495.936
ALCALA	$ 1.523.404	$ 6.093.616
BUGA	$ 1.135.044	$ 9.080.352
DAGUA	$ 1.135.044	$ 4.540.176
EL AGUILA	$ 1.523.404	$ 6.093.616
EL CAIRO	$ 1.523.404	$ 6.093.616

Resumen de valores unitarios Transporte de insumos, herramientas y suministros		
Transporte Kit de insumos, herramientas y suministros Línea de Hortalizas Referencia de origen en Cali		
Municipio Destino	**VALOR UNITARIO**	
FLORIDA	$ 923.984	$ 3.695.936
GINEBRA	$ 923.984	$ 7.391.872
GUACARI	$ 923.984	$ 3.695.936
LA CUMBRE	$ 1.442.074	$ 5.768.296
LA VICTORIA	$ 1.373.404	$ 5.493.616
PRADERA	$ 873.984	$ 3.495.936
SAN PEDRO	$ 1.135.044	$ 9.080.352
TULUA	$ 1.135.044	$ 9.080.352
VERSALLES	$ 1.442.074	$ 11.536.592
YOTOCO	$ 923.984	$ 11.087.808

A su vez, el acompañamiento especializado corresponde a una bolsa por monto agotable que será utilizada para atender a la población beneficiaria convocada, seleccionada y/o priorizada por la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca para recibir como mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.

Esta bolsa por monto agotable incluye los honorarios de profesionales basados en el DECRETO 473 DE 2022 función pública, por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones. Adicionalmente, incluye un material pedagógico el cual será determinado una vez se realice la intervención con la población beneficiaria convocada, seleccionada y/o priorizada por la secretaria de desarrollo rural, agricultura y pesca.

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
PI41-101720 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760113	Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	20	$ 5.482.261	$ 109.645.223	$ 5.591.906	$ 111.838.127	$ 5.372.616	$ 107.452.319
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	20	$ 3.289.357	$ 65.787.134	$ 3.190.676	$ 63.813.520	$ 3.388.037	$ 67.760.748
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del	20	$ 2.192.904	$ 43.858.089	$ 2.302.550	$ 46.050.994	$ 2.083.259	$ 41.665.185

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.							
	Realizar planificación participativa del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado	Jornada de planificación del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado	1	$ 482.261	$ 482.261	$ 472.616	$ 472.616	$ 491.906	$ 491.906
	Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	Corresponde a una capacitación en la implementación de proyectos productivos agropecuarios in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	20	$ 180.000	$ 3.600.000	$ 174.600	$ 3.492.000	$ 185.400	$ 3.708.000
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de	20	$ 70.000	$ 1.400.000	$ 73.500	$ 1.470.000	$ 66.500	$ 1.330.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		cada uno de los beneficiarios.							
PI41-101723 FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PEDET- EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760198	Ejecutar en articulación institucional proyectos productivos en los municipios PDET-Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	3	$ 33.333.333	$ 100.000.000	$ 34.000.000	$ 102.000.000	$ 32.666.667	$ 98.000.000
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	3	$ 20.000.000	$ 60.000.000	$ 19.400.000	$ 58.200.000	$ 20.600.000	$ 61.800.000
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del	3	$ 13.333.333	$ 40.000.000	$ 14.000.000	$ 42.000.000	$ 12.666.667	$ 38.000.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.							
PI41-101722 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760115	Planificar participativamente el seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	Jornada de planificación del seminario	1	$ 327.103	$ 327.103	$ 320.561	$ 320.561	$ 333.645	$ 333.645
	Realizar el seminario de capacitación en formulación de proyectos productivos	Corresponde a una capacitación en la formulación de proyectos productivos agropecuarios in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 3.492.000	$ 3.492.000	$ 3.708.000	$ 3.708.000
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.470.000	$ 1.470.000	$ 1.330.000	$ 1.330.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
	Priorizar participativamente proyectos productivos a establecer que beneficien a reincorporados y excombatientes	Jornadas de priorización de proyectos productivos	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.570.000	$ 3.570.000	$ 3.430.000	$ 3.430.000
		Logística y transporte de la jornada de priorización	1	$ 1.387.850	$ 1.387.850	$ 1.346.215	$ 1.346.215	$ 1.429.486	$ 1.429.486
	Establecer los proyectos productivos agropecuarios en el marco de la extensión agropecuaria	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	1	$ 85.500.000	$ 85.500.000	$ 87.210.000	$ 87.210.000	$ 83.790.000	$ 83.790.000
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	1	$ 51.300.000	$ 51.300.000	$ 49.761.000	$ 49.761.000	$ 52.839.000	$ 52.839.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	1	$ 34.200.000	$ 34.200.000	$ 35.910.000	$ 35.910.000	$ 32.490.000	$ 32.490.000
PI29-101714 FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCION DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760114	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales.	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	15	$ 5.796.000	$ 86.940.000	$ 5.911.920	$ 88.678.800	$ 5.680.080	$ 85.201.200
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico	15	$ 3.477.600	$ 52.164.000	$ 3.373.272	$ 50.599.080	$ 3.581.928	$ 53.728.920

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		para el desarrollo de las jornadas.							
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	15	$ 2.318.400	$ 34.776.000	$ 2.434.320	$ 36.514.800	$ 2.202.480	$ 33.037.200
	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuaria in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	15	$ 901.600	$ 13.524.000	$ 874.552	$ 13.118.280	$ 928.648	$ 13.929.720
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de	15	$ 386.400	$ 5.796.000	$ 405.720	$ 6.085.800	$ 367.080	$ 5.506.200

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		cada uno de los beneficiarios.							
	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	6	$ 7.500.000	$ 45.000.000	$ 7.650.000	$ 45.900.000	$ 7.350.000	$ 44.100.000
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	6	$ 4.500.000	$ 27.000.000	$ 4.365.000	$ 26.190.000	$ 4.635.000	$ 27.810.000
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del	6	$ 3.000.000	$ 18.000.000	$ 3.150.000	$ 18.900.000	$ 2.850.000	$ 17.100.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.							
	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuaria in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	6	$ 1.166.667	$ 7.000.000	$ 1.131.667	$ 6.790.000	$ 1.201.667	$ 7.210.000
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	6	$ 500.000	$ 3.000.000	$ 525.000	$ 3.150.000	$ 475.000	$ 2.850.000
	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población	30	$ 6.720.000	$ 201.600.000	$ 6.854.400	$ 205.632.000	$ 6.585.600	$ 197.568.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		beneficiaria a partir de proyectos productivos							
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	30	$ 4.032.000	$ 120.960.000	$ 3.911.040	$ 117.331.200	$ 4.152.960	$ 124.588.800
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	30	$ 2.688.000	$ 80.640.000	$ 2.822.400	$ 84.672.000	$ 2.553.600	$ 76.608.000
	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuaria in situ a cada uno de los	30	$ 1.045.333	$ 31.360.000	$ 1.013.973	$ 30.419.200	$ 1.076.693	$ 32.300.800

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.							
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	30	$ 448.000	$ 13.440.000	$ 470.400	$ 14.112.000	$ 425.600	$ 12.768.000
	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para grupos de mujeres rurales	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	19	$ 6.821.053	$ 129.600.000	$ 6.957.474	$ 132.192.000	$ 6.684.632	$ 127.008.000
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria	19	$ 4.092.632	$ 77.760.000	$ 3.969.853	$ 75.427.200	$ 4.215.411	$ 80.092.800

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.							
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	19	$ 2.728.421	$ 51.840.000	$ 2.864.842	$ 54.432.000	$ 2.592.000	$ 49.248.000
	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	19	$ 1.061.053	$ 20.160.000	$ 1.029.221	$ 19.555.200	$ 1.092.884	$ 20.764.800
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la	19	$ 454.737	$ 8.640.000	$ 477.474	$ 9.072.000	$ 432.000	$ 8.208.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.							
	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	11	$ 6.463.636	$ 71.100.000	$ 6.592.909	$ 72.522.000	$ 6.334.364	$ 69.678.000
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	11	$ 3.878.182	$ 42.660.000	$ 3.761.836	$ 41.380.200	$ 3.994.527	$ 43.939.800
		Logística para la disposición de un	11	$ 2.585.455	$ 28.440.000	$ 2.714.727	$ 29.862.000	$ 2.456.182	$ 27.018.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.							
	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	11	$ 1.005.455	$ 11.060.000	$ 975.291	$ 10.728.200	$ 1.035.618	$ 11.391.800
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	11	$ 430.909	$ 4.740.000	$ 452.455	$ 4.977.000	$ 409.364	$ 4.503.000
	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de	El fortalecimiento consiste en la adquisición de	48	$ 6.765.747	$ 324.755.879	$ 6.901.062	$ 331.250.996	$ 6.630.433	$ 318.260.761

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
	proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos							
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	48	$ 4.059.448	$ 194.853.527	$ 3.937.665	$ 189.007.921	$ 4.181.232	$ 200.699.133
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	48	$ 2.706.299	$ 129.902.351	$ 2.841.614	$ 136.397.469	$ 2.570.984	$ 123.407.234

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	11	$ 4.586.263	$ 50.448.894	$ 4.448.675	$ 48.935.427	$ 4.723.851	$ 51.962.360
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	11	$ 1.965.541	$ 21.620.954	$ 2.063.818	$ 22.702.002	$ 1.867.264	$ 20.539.907
	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	7	$ 6.849.132	$ 47.943.925	$ 6.986.115	$ 48.902.804	$ 6.712.150	$ 46.985.047

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	7	$ 4.109.479	$ 28.766.355	$ 3.986.195	$ 27.903.364	$ 4.232.764	$ 29.629.346
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	7	$ 2.739.653	$ 19.177.570	$ 2.876.636	$ 20.136.449	$ 2.602.670	$ 18.218.692
	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico	7	$ 1.065.421	$ 7.457.944	$ 1.033.458	$ 7.234.206	$ 1.097.383	$ 7.681.683

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		para el desarrollo de las jornadas.							
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje, transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.	7	$ 456.609	$ 3.196.262	$ 479.439	$ 3.356.075	$ 433.778	$ 3.036.449
	Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan comercialización y abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	12	$ 6.930.000	$ 83.160.000	$ 7.068.600	$ 84.823.200	$ 6.791.400	$ 81.496.800
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo	12	$ 4.158.000	$ 49.896.000	$ 4.033.260	$ 48.399.120	$ 4.282.740	$ 51.392.880

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.							
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	12	$ 2.772.000	$ 33.264.000	$ 2.910.600	$ 34.927.200	$ 2.633.400	$ 31.600.800
	Capacitar organizaciones de productores organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	Corresponde a una capacitación en el establecimiento de unidades productivas agropecuarias in situ a cada uno de los beneficiarios, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	12	$ 1.078.000	$ 12.936.000	$ 1.045.660	$ 12.547.920	$ 1.110.340	$ 13.324.080
		Logística para la disposición de un espacio que contribuya al desarrollo de la jornada y brinde los ambientes de aprendizaje,	12	$ 462.000	$ 5.544.000	$ 485.100	$ 5.821.200	$ 438.900	$ 5.266.800

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		transporte para la llegada a sitio de cada uno de los beneficiarios.							
PI29-101696 FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760108	Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias municipales y eventos regionales, con Ruedas de Negocios con productores agropecuarios y agroecológicos	Jornada de planificación de los mercados campesinos	4	$ 6.750.000	$ 27.000.000	$ 6.615.000	$ 26.460.000	$ 6.885.000	$ 27.540.000
		Montaje de la jornada de mercado campesino	4	$ 33.750.000	$ 135.000.000	$ 34.425.000	$ 137.700.000	$ 33.075.000	$ 132.300.000
		Logística y transporte de productores	4	$ 6.750.000	$ 27.000.000	$ 7.087.500	$ 28.350.000	$ 6.412.500	$ 25.650.000
		Logística para el desarrollo de mercados campesinos locales municipales	4	$ 13.500.000	$ 54.000.000	$ 14.175.000	$ 56.700.000	$ 12.825.000	$ 51.300.000
		Alimentación para el desarrollo de los mercados campesinos	4	$ 6.750.000	$ 27.000.000	$ 7.020.000	$ 28.080.000	$ 6.480.000	$ 25.920.000
	Realizar circuitos cortos de comercialización y jornadas de comercialización con productores agropecuarios y agroecológicos que favorezcan una producción más limpia y consumo responsable.	Jornada de planificación de los ciclos cortos de comercialización	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 980.000	$ 2.940.000	$ 1.020.000	$ 3.060.000
		Montaje de la jornada del ciclo corto de comercialización	3	$ 5.000.000	$ 15.000.000	$ 5.200.000	$ 15.600.000	$ 4.800.000	$ 14.400.000
		Logística y transporte de productores	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 1.050.000	$ 3.150.000	$ 950.000	$ 2.850.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		Logística para el desarrollo del ciclo corto de comercialización	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000	$ 2.100.000	$ 6.300.000	$ 1.900.000	$ 5.700.000
		Alimentación para el desarrollo del ciclo corto de comercialización	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 1.040.000	$ 3.120.000	$ 960.000	$ 2.880.000
	Orientar a organizaciones de productores agropecuarios a través de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos que fortalezcan los mercados campesinos del departamento del Valle del Cauca	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	1	$ 244.776.591	$ 244.776.591	$ 249.672.123	$ 249.672.123	$ 239.881.059	$ 239.881.059
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	1	$ 146.865.955	$ 146.865.955	$ 142.459.976	$ 142.459.976	$ 151.271.933	$ 151.271.933

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	1	$ 97.910.636	$ 97.910.636	$ 102.806.168	$ 102.806.168	$ 93.015.105	$ 93.015.105
PI29-102034 IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760320	Realizar la Socialización y publicación del Plan Agroecológico del Valle del Cauca.	Jornada de socialización del plan agroecológico	4	$ 15.228.375	$ 60.913.500	$ 14.923.808	$ 59.695.230	$ 15.532.943	$ 62.131.770
		Logística y transporte jornadas de socialización	4	$ 12.182.700	$ 48.730.800	$ 12.791.835	$ 51.167.340	$ 11.573.565	$ 46.294.260
		Publicación del plan agroecológico	1	$ 12.182.700	$ 12.182.700	$ 12.670.008	$ 12.670.008	$ 11.695.392	$ 11.695.392
	Realizar encuentros de saberes, sabores y semillas nativas y criollas que permita el intercambio de experiencias exitosas, el rescate de las tradiciones culturales gastronómicas y el intercambio de semillas	Jornada de encuentro de saberes, sabores y semillas	1	$ 4.951.415	$ 4.951.415	$ 4.852.386	$ 4.852.386	$ 5.050.443	$ 5.050.443
		Logística y transporte jornadas del encuentro	1	$ 3.465.990	$ 3.465.990	$ 3.639.290	$ 3.639.290	$ 3.292.691	$ 3.292.691
		Logística y transporte de productores	1	$ 1.485.424	$ 1.485.424	$ 1.559.696	$ 1.559.696	$ 1.411.153	$ 1.411.153
	Implementar prácticas agroecológicas de conservación de insectos polinizadores	Jornada de implementación de práctica agroecológica	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 8.820.000	$ 8.820.000	$ 9.180.000	$ 9.180.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		Logística y transporte jornadas de la jornada	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.350.000	$ 7.350.000	$ 6.650.000	$ 6.650.000
		Puesta en marcha de vitrina agroecológica	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.160.000	$ 4.160.000	$ 3.840.000	$ 3.840.000
	Realizar talleres de sensibilización y concientización sobre el papel fundamental de los insectos polinizadores	Jornada de taller de sensibilización y concientización	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 6.860.000	$ 6.860.000	$ 7.140.000	$ 7.140.000
		Logística y transporte de la jornada de sensibilización	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$ 2.850.000	$ 2.850.000
	Implementar 5 hectáreas de sistemas silvopastoriles, agroforestería y agrosilvoapicolas como mecanismo de producción agroecológica para pequeños productores ganaderos.	Fortalecimiento de la unidad productiva	5	$ 5.000.000	$ 25.000.000	$ 5.100.000	$ 25.500.000	$ 4.900.000	$ 24.500.000
		Jornadas de acompañamiento técnico	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000	$ 2.910.000	$ 14.550.000	$ 3.090.000	$ 15.450.000
		Logística - Entregas (Eventos Gober)	5	$ 2.000.000	$ 10.000.000	$ 2.100.000	$ 10.500.000	$ 1.900.000	$ 9.500.000
	Realizar gira sobre ganadería sustentable, sistemas agrosilvopastoriles y banco mixto de forraje para ganado bovino	Jornada de gira sobre ganadería sustentable	1	$ 4.048.252	$ 4.048.252	$ 3.926.804	$ 3.926.804	$ 4.169.700	$ 4.169.700
		Logística y transporte de productores	1	$ 622.808	$ 622.808	$ 653.948	$ 653.948	$ 591.668	$ 591.668
		Logística para el desarrollo de la gira	1	$ 1.557.020	$ 1.557.020	$ 1.634.871	$ 1.634.871	$ 1.479.169	$ 1.479.169
	Acompañar las acciones para lograr la certificación en Buenas Practicas Agropecuarias	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos	4	$ 9.308.479	$ 37.233.917	$ 9.494.649	$ 37.978.595	$ 9.122.310	$ 36.489.239

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
	- BPA, Sistemas Participativos de Garantías - SPG a 4 organizaciones de productores campesinos, afro e indígenas vallecaucanos	agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos							
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	4	$ 5.585.088	$ 22.340.350	$ 5.417.535	$ 21.670.140	$ 5.752.640	$ 23.010.561
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	4	$ 3.723.392	$ 14.893.567	$ 3.909.561	$ 15.638.245	$ 3.537.222	$ 14.148.888
	Acompañar las acciones para lograr la	El fortalecimiento consiste en la	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000	$ 10.200.000	$ 20.400.000	$ 9.800.000	$ 19.600.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
	certificación en Buenas Practicas Agropecuarias - BPA, Sistemas Participativos de Garantías -SPG a 2 organizaciones de mujeres y jóvenes rurales vallecaucanos	adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos							
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	2	$ 6.000.000	$ 12.000.000	$ 5.820.000	$ 11.640.000	$ 6.180.000	$ 12.360.000
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000	$ 4.200.000	$ 8.400.000	$ 3.800.000	$ 7.600.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
	Establecer 4 proyectos agrícolas y pecuarios en perspectiva agroecológica con asociaciones de la sociedad rural campesina, indígena y afro mediante convocatoria pública	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	4	$ 8.775.984	$ 35.103.936	$ 8.951.504	$ 35.806.015	$ 8.600.464	$ 34.401.857
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	4	$ 5.265.590	$ 21.062.362	$ 5.107.623	$ 20.430.491	$ 5.423.558	$ 21.694.232
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del fortalecimiento desde el lugar de compra	4	$ 3.510.394	$ 14.041.574	$ 3.685.913	$ 14.743.653	$ 3.334.874	$ 13.339.496

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		hasta el municipio destino.							
	Establecer 2 proyectos en perspectiva agroecológica con mujeres y jóvenes rurales de la sociedad rural vallecaucana mediante convocatoria pública	El fortalecimiento consiste en la adquisición de insumos agropecuarios, herramientas y maquinaria que solicite la población beneficiaria a partir de proyectos productivos	2	$ 10.000.000	$ 20.000.000	$ 10.200.000	$ 20.400.000	$ 9.800.000	$ 19.600.000
		Corresponde a mínimo 2 visitas in situ de acompañamiento técnico por parte de un profesional del área agropecuaria que brinde orientaciones del proyecto productivo presentado, contando con material pedagógico para el desarrollo de las jornadas.	2	$ 6.000.000	$ 12.000.000	$ 5.820.000	$ 11.640.000	$ 6.180.000	$ 12.360.000
		Logística para la disposición de un espacio para la distribución de cada uno de los fortalecimientos, transporte del	2	$ 4.000.000	$ 8.000.000	$ 4.200.000	$ 8.400.000	$ 3.800.000	$ 7.600.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		fortalecimiento desde el lugar de compra hasta el municipio destino.							
PI27- 101676 FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA. BPIN-2021003760081	Realizar el fortalecimiento de los aplicativos web y móvil del observatorio agropecuario y pesquero.	Análisis del portal web del ciudadano	1	$ 15.289.357	$ 15.289.357	$ 14.830.676	$ 14.830.676	$ 15.748.038	$ 15.748.038
		Diseño del portal web del ciudadano.	1	$ 10.192.904	$ 10.192.904	$ 10.702.549	$ 10.702.549	$ 9.683.259	$ 9.683.259
		Creación de la arquitectura del portal web del ciudadano, con integración de la app móvil y aplicativo web.	1	$ 10.192.904	$ 10.192.904	$ 9.989.046	$ 9.989.046	$ 10.396.762	$ 10.396.762
		Desarrollo del portal web del ciudadano e integración con la aplicación móvil y aplicación web de la gobernación	1	$ 45.868.071	$ 45.868.071	$ 46.785.432	$ 46.785.432	$ 44.950.710	$ 44.950.710
		Pruebas de calidad de la solución tecnológica integrada con la app móvil y web de la gobernación	1	$ 15.289.357	$ 15.289.357	$ 14.830.676	$ 14.830.676	$ 15.748.038	$ 15.748.038
		Despliegue del portal web del ciudadano en la infraestructura de la gobernación	1	$ 5.096.452	$ 5.096.452	$ 5.351.275	$ 5.351.275	$ 4.841.629	$ 4.841.629

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
	Realizar el diseño y la implementación del centro de control agropecuario y pesquero del Valle del Cauca	Trabajo preliminar de identificación de espacio, medidas y distribución.	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 23.750.000	$ 23.750.000	$ 26.250.000	$ 26.250.000
		Diseño de la propuesta del centro de control.	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.800.000	$ 40.800.000	$ 39.200.000	$ 39.200.000
		Adaptación del mobiliario dispuestos para ello	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.750.000	$ 15.750.000	$ 14.250.000	$ 14.250.000
PI29-102051 DESARROLLO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSION AGROPECUARIA - PDEA 2020 -2023 DEL VALLE DEL CAUCA BPIN-2021003760333	Realizar capacitación y socialización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA como parte de la implementación de la Ley1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA y el Servicio de Extensión Agropecuaria-SEA.	Jornada de capacitación establecimiento unidad productiva	4	$ 10.040.526	$ 40.162.102	$ 9.739.310	$ 38.957.239	$ 10.341.741	$ 41.366.965
		Material pedagógico y POP	4	$ 5.578.070	$ 22.312.279	$ 5.745.412	$ 22.981.647	$ 5.410.728	$ 21.642.911
		Logística y transporte de la jornada de capacitación	4	$ 6.693.684	$ 26.774.735	$ 7.028.368	$ 28.113.472	$ 6.359.000	$ 25.435.998
	Diseñar guías para la extensión agropecuaria con enfoque poblacional de acuerdo a la Ordenanza No. 553 de 2020	Diseño del concepto del concepto creativo y línea gráfica	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 9.700.000	$ 9.700.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000
		Diseño pedagógico de los ejes de contenido	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 9.700.000	$ 9.700.000
		Diagramación de la guía de extensión agropecuaria	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 9.500.000	$ 9.500.000
		Impresión de la guía de extensión agropecuaria	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 21.000.000	$ 21.000.000

NOMBRE PROYECTOS	ACTIVIDADES	DESGLOSE	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO	FUNYTEC VALOR UNITARIO	FUNYTEC VALOR ACTIVIDAD	COLOMBIA SI VALOR UNITARIO	COLOMBIA SI VALOR ACTIVIDAD
		TOTAL			**$ 4.359.476.279**		**$ 4.374.090.328,29**		**$ 4.282.496.829,71**

Por lo anterior se establece como precio del proceso de contratación el valor de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 4.359.476.279) M/CTE**. el cual se justificó con la estructuración y formulación del proyecto de emprendimiento.

Adicionalmente, como parte de la ejecución del proyecto La ESAL seleccionada aportará como contrapartida la suma que haya ofrecido en su propuesta en efectivo y/o en especie, en concordancia con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017.

Los costos asociados con la ejecución de las contrapartidas en especie y en efectivo deberán ser asumidos en su totalidad por la ESAL. No se aceptarán cuentas de cobro relacionadas con las contrapartidas ni asociadas a imprevistos o a gastos de operación.

La contrapartida en efectivo será orientada a la incorporación de un mecanismo que promueva y fortalezca los procesos de convocatoria y sensibilice y facilite la apropiación de acciones inmersas en el desarrollo del proyecto, empleando canales tradicionales y digitales teniendo en cuenta los siguientes servicios:

TIPO DE APORTE	CLASIFICACION DEL APORTE
	EFECTIVO
Diseño de estrategia de comunicación para la Secretaría, que incluya medios digitales y radio.	**$ 80.000.000**
Implementación de estrategia de comunicación para medios digitales por la duración del proyecto	**$ 150.000.000**
Implementar estrategia de comunicación para Radio tradicional	**$ 80.000.000**
Diseño y creación de un micrositio web de divulgación del proyecto.	**$ 60.000.000**
Implementar estrategia de comunicación para medios impresos	**$ 150.000.000**
Elaboración del video de sistematización de la ejecución del proyecto	**$ 130.000.000**
Implementar estrategia de comunicación para Televisión	**$ 100.000.000**
Diseño elaboración y distribución de material POP para promoción de las actividades comerciales de las organizaciones beneficiarias	**$ 100.000.000**

TIPO DE APORTE	CLASIFICACION DEL APORTE
	EFECTIVO
Diseño elaboración y distribución de material POP para promoción de las buenas prácticas agrícolas de las instituciones educativas beneficiarias	**$ 100.000.000**
Capacitaciones adicionales en el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios para población beneficiaria	**$ 300.000.000**
Logística en transporte y alimentación para el personal designados por la secretaria para apoyar y realizar seguimiento a cada una de las actividades	**$ 57.842.884**
Total	**$ 1.307.842.884**

8. FORMA DE PAGO

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, pagará así:

A) PRIMER DESEMBOLSO: Un primer desembolso por el valor equivalentes al 40% una vez perfeccionado el Contrato y se cumplan requisitos de ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, es decir, después de suscrita el Acta de inicio del mismo y se haga entrega a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Departamental el plan de trabajo, cronograma de trabajo, objetivos, productos a entregar, actividades a desarrollar, metodología y contratación de personal, previa aprobación del supervisor.actividades, productos, metodología, cronograma de actividades previa aprobación del supervisor del convenio.

B) SEGUNDO DESEMBOLSO: Un segundo desembolso por el valor de equivalente al 30% del valor del contrato, una vez se verifique el avance técnico del 70% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

C) TERCER DESEMBOLSO: un cuarto y último pago por el valor de: equivalente al 30% del valor del contrato, previa aprobación del supervisor con el 100% de actividades y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

D) UN CUARTO Y ÚLTIMO DESEMBOLSO: por el valor de: **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($175.000.000)**, equivalente al 5% del valor del contrato, previa aprobación del supervisor con el 100% de actividades del proyecto cumplidas, así como también el cumplimiento del 100% de los aportes convenidos por parte de la ESAL, todo lo anterior soportado en los respectivos informes de ejecución del convenio.

Todo pago a que se obliga Nombre Completo de la Dependencia en virtud del contrato que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el desembolso se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial. Al momento de presentación de la factura, el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

- Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.
- Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARP Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Certificación Bancaria (trámite primera cuenta)
- Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.

9. CONCLUSIONES

Para estimar el valor de la futura contratación, se tuvo en cuenta distintos factores. En primer lugar, el antecedente inmediato del contrato de prestación de servicios que se ejecutó en la vigencia del 2021 desarrollado por esta dependencia, donde se contrataron similares servicios y actividades, encontrando en la ejecución de los mismos, se puede tomar como insumo para identificar valores reales que constituyen un parámetro y derrotero que permite estimar el valor del contrato, conforme a la expectativa que se tiene para la vigencia 2022.

a. De acuerdo con el análisis y estudio realizado en el presente documento, se concluye que la necesidad de la entidad teniendo en cuenta el objeto y alcance de

las actividades a realizar, la presencia de oferentes en el mercado y el valor del proceso de adquisición, se deberá adelantar un proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 del 2017.

b. Se recomienda exigir dentro del proceso para seleccionar el contratista, que este cuente con experiencia en ejecución de contratos con objetos similares a provisión de bienes similares, toda vez que este tipo de elementos requieren de conocimientos especializados.

c. Dentro del proceso se requiere la exigencia de garantías, que amparen la correcta ejecución del contrato, en este sentido de acuerdo con la uniformidad encontrada en la demanda de servicios similares, se debe exigir los amparos de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales y de RCE.

d. Se recomienda acoger los indicadores financieros y organizacionales arrojados por la muestra de la Superintendencia de sociedades, los cuales se encuentran ajustados no solo al sector sino a la media utilizada por otras entidades estatales a nivel nacional con procesos de selección de iguales condiciones.

Comité Estructurador del Proceso.

(ORIGINAL FIRMADO)

FREDY HERRERA MOSQUERA
Subsecretario de Asuntos Agropecuarios y Pesca
Rol Técnico

(ORIGINAL FIRMADO)

SANDRA PATRICIA CUERVO SIERRA
Contratista
Rol Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)

PAOLA POLANCO
Contratista
Rol Financiero

Vo.Bo. MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaria de Desarrollo rural, Agricultura y Pesca